



Universidad de Concepción

Dirección de Postgrado

Facultad de Ciencias Sociales -Programa de Magister en Ciencias Regionales

**La incidencia de los medios de comunicación en los
conflictos socioambientales: El caso del Embalse Nueva
La Punilla, comuna de San Fabián, Región de Ñuble**

Tesis para optar al grado de Magister en Ciencias Regionales

STEFAN ALEXANDER AMTHAUER HOEHMANN

CONCEPCIÓN-CHILE

2025

Profesor Guía: Gerardo Azócar García

Dpto. de Planificación Territorial, Facultad de Ciencias Ambientales

Universidad de Concepción

Índice

Introducción	1
MARCO TEÓRICO.....	3
Los conflictos socioambientales.....	3
La percepción socioambiental.....	4
La sociedad del riesgo	4
Sociedad del riesgo y comunicación	5
Los medios de comunicación y sus funciones.....	6
Rol de los medios de comunicación en conflictos socioambientales	7
Comunicación, mensaje, percepción y construcción de realidades sociales.....	9
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	16
Pregunta general.....	16
Preguntas específicas.....	16
Hipótesis.....	16
OBJETIVOS.....	17
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos.....	17
METODOLOGÍA	17
Área de estudio	17
Enfoque metodológico.....	20
RESULTADOS	22
Trayectoria del conflicto y elementos constitutivos.....	22
Identificación y descripción de los elementos constitutivos del conflicto	27
Partes involucradas	27
Intereses contrapuestos.....	28
Causas subyacentes.....	28
Proceso de judicialización	29
El conflicto socioambiental en plataformas digitales de comunicación	31
Medios de comunicación en su versión digital	31
Radio Universidad de Chile	35
Radio Universidad de Chile	35

Publicaciones escritas en plataforma Twitter X, enero-noviembre 2023	35
Publicaciones escritas en plataforma Twitter X, noviembre-diciembre 2018	37
Carácter del mensaje contenido en la publicación	39
Carácter del mensaje según posición frente al proyecto.....	41
DISCUSIÓN.....	46
Conflicto socioambiental y rol del Estado	46
Información y percepción del conflicto socioambiental	47
Publicaciones, lenguaje y carácter del mensaje.....	50
Conclusiones	52
a) Trayecto histórico.....	52
b) Percepción sobre el conflicto	52
c) Carácter de las publicaciones.....	54
d) Utilidad del análisis de percepción en conflictos socioambientales	54
e) El estudio de percepción como herramienta de pronóstico.....	56
f) Reflexión sobre caso punilla.....	57
g) Consideraciones	57
Bibliografía	59

Introducción

En las últimas décadas, los proyectos de desarrollo relacionados al uso y manejo de recursos naturales han generado conflictos socioambientales. Este tipo de situaciones logra ser un factor casi constante, afectando principalmente a las comunidades locales y no solo se relacionan con la explotación de recursos, sino también con el territorio, las costumbres y la calidad de vida de quienes habitan los territorios intervenidos.

En Chile, caracterizado por tener un modelo de desarrollo extractivista, este tipo de conflictos han sido numerosos, especialmente aquellos relacionados con los recursos hídricos, afectando profundamente la confianza de las comunidades en las instituciones públicas y privadas.

En este contexto, el proyecto de embalse para riego agrícola “Nueva La Punilla”, ubicado en la comuna de San Fabian, región de Ñuble, constituye un claro ejemplo de un conflicto socioambiental en el que ocurre una convergencia de intereses económicos, ambientales y sociales. El desarrollo de este conflicto ha logrado reflejar tensiones existentes en la gestión de recursos y la relación entre actores involucrados, desde las comunidades afectadas, entidades gubernamentales y empresas privadas, hasta movimientos sociales dedicados a defender derechos territoriales, ambientales y culturales.

Dentro de la dinámica de este tipo de conflictos, se encuentra el rol que desempeñan los medios de comunicación, que no solo abarcan medios tradicionales, también plataformas digitales y redes sociales. En el caso de esta investigación, redes como X (Twitter), al considerarse como espacios relevantes de difusión, discusión y movilización social en relación con conflictos socioambientales, han permitido visibilizar, organizar y dar forma a demandas y diversas posiciones. Razón por la cual se utilizó como herramienta para comprender la construcción de sentidos y percepciones públicas en el conflicto generado por el Embalse Nueva La Punilla.

Tradicionalmente, los medios de comunicación han funcionado como canales de difusión y visibilización de este tipo de conflictos. Sin embargo, su intervención suele ser mayormente estudiada en conflictos bélicos y no en aquellos de carácter socioambiental (Macassi, 2012). La literatura reciente destaca que los medios pueden influir en la percepción social, la opinión pública y también en las relaciones entre actores. Esto permite potencial o atenuar las tensiones existentes (Macassi, 2012; Bonifaz, 2017). Conceptos como el “periodismo preventivo” proponen una utilidad constructiva de los medios, que contribuye a la comprensión, diálogo y eventual desescalamiento (Bernabé, 2007; Campos y Gómez, 2009).

Sin embargo, el papel de los medios presenta desafíos. El foco mediático muchas veces se centra en la polarización y la visibilización de situaciones de crisis, dejando de lado aspectos clave para la solución de conflictos. Además, los medios pueden cumplir el papel de actores secundarios en una disputa, inclinándose hacia posiciones particulares y afectando así la dinámica y percepción del conflicto (Macassi, 2012). En un contexto en el que la

comunicación y la percepción social son fundamentales, entender el carácter y alcance de los mensajes que se difunden, resulta esencial para analizar cómo se construyen las realidades sociales y las actitudes frente a proyectos que impactan los territorios.

Teorías relacionadas a la comunicación, como el Modelo de Probabilidad de Elaboración de Persuasión (Petty & Cacioppo, 1986), demuestran que la recepción y el procesamiento de los mensajes dependen de factores cognitivos y afectivos de los individuos que los reciben y estos pueden adoptar actitudes favorables o contrarias según la ruta de persuasión que utilicen. Por otra parte, la teoría de la Esfera Pública de Habermas (1981) enfatiza la importancia de un espacio ciudadano, donde se genera la opinión pública y se visibilizan conflictos sociales. Aunque en la era digital, este espacio se ha fragmentado y transformado, presentando nuevos desafíos para el diálogo y la deliberación de estos debates (Castrelo, 2018).

A demás, el análisis Crítico del Discurso (Van Dijk, 2017) muestra cómo las relaciones de poder y desigualdad influyen en la construcción del discurso público, determinando qué mensajes se legitiman y cómo afectan la conciencia colectiva, especialmente en conflictos donde los actores con distinto poder compiten por controlar las narrativas y agendas informativas.

Se decidió iniciar el análisis de este estudio desde 2018, debido a la escalada del conflicto provocada por los desalojos de familias del sector en el que se desarrollará la construcción del Embalse Nueva La Punilla, lo que marcó un punto crítico en la visibilización pública y mediática de la disputa que conforma esta crisis socioambiental. Desde ese momento, la discusión pública y el tratamiento informativo, incluyendo el flujo de publicaciones en X (Twitter), tomaron mayor relevancia, incidiendo en las percepciones y actitudes de la comunidad y de otros actores sociales.

En consecuencia, esta investigación busca analizar el rol de la comunicación, específicamente a través de medios tradicionales y redes sociales (X/Twitter), en la trayectoria del conflicto socioambiental originado por el proyecto “Nueva La Punilla” en la comuna de San Fabián, región de Ñuble. Se propone comprender cómo la información difundida ha modificado la percepción de la ciudadanía y actores sociales, así como el impacto que ha tenido en la dinámica del conflicto. Con este fin, se analizará la trayectoria histórica del conflicto y el carácter de los mensajes comunicados y su postura frente al proyecto de desarrollo entre los años 2018 y 2023 (considerando la mención del estado de la situación hacia fines de 2024).

De esta manera, la investigación aporta a la comprensión de la influencia de los medios de comunicación en los conflictos socioambientales y ofrece un aporte para la gestión de la comunicación y la resolución de conflictos en contextos similares, potenciando un tratamiento mediático que favorezca el diálogo, la prevención y la transformación social en escenarios que involucran el desarrollo, la sociedad y el medioambiente.

MARCO TEÓRICO

Los conflictos socioambientales

Es común en los países subdesarrollados y desarrollados que los gobiernos generen políticas, proyectos e iniciativas relacionadas al medio ambiente, fundamentadas en beneficios de desarrollo económico o energético. También lo es que diferentes actividades económicas e inversiones en los territorios generen conflictos con las comunidades locales que lo habitan. Estas alteraciones generan conflictos ambientales, relacionados, generalmente, al usufructo y explotación de recursos naturales. Pero también involucran posesión de tierras, costumbres y percepciones sobre calidad de vida.

Como las relaciones sociales ocurren en un territorio, el concepto de territorialidad es relevante en el entendimiento de un conflicto socioambiental. Para Rodríguez (2010) la territorialidad se relaciona a la identificación colectiva e individual y la representación con el territorio de personas y comunidades. La construcción de un territorio como tal depende de la significación material y social del entorno que habita una comunidad. Desde aquí, se pueden entender las bases de un conflicto socioambiental, hacia una visión que implica que no solo los afectados directos sean actores principales de un conflicto, sino también movimientos ambientales que se involucran a las críticas sobre la dinámica económica, pública y privada, asociada al denominado extractivismo. Sin habitar el territorio involucrado, personas y comunidades también tienen una relación con él. Esto también implica una relación social o representatividad con un territorio. Es decir, territorialidad (Rodríguez, 2010)

Se puede entender así, un conflicto socioambiental, como la disputa entre actores, considerando a personas naturales, empresas, organizaciones y Estado, que expresan públicamente intereses, posiciones u opiniones contrarias por la afectación directa o indirecta, derivada del uso de recursos naturales, como también los impactos ambientales que tienen las actividades económicas (Bowen et al, 2012).

Además, los conflictos socioambientales también permiten fortalecer las identidades locales. Aquí, la identidad permite la construcción de una posición sobre el panorama político y ciudadano. Esto hace que los conflictos socioambientales sean tanto parte del problema como de la solución (Cabello & Torres, 2015).

Chile, desde su carácter extractivista como modelo de desarrollo en sus distintos territorios, confronta estas dinámicas socioambientales, produciendo una conflictividad a través del tiempo. Principalmente en el contexto hídrico. Esto también ha producido pérdida de confianza desde los sectores afectados, quienes generan una tendencia al cuestionamiento de acciones e incluso capacidades de personas e instituciones (Vallejos, Boso & Zunino, 2016).

Bajo esta mirada, el conflicto socioambiental, también se relaciona con la comunicación existente entre los actores, lo que ha permitido que se mantengan presentes problemas relacionados a la calidad de vida y el futuro de los espacios que habitan las comunidades afectadas. De este modo, la comunicación ha posibilitado la generación de dichos conflictos, pero también los ha podido favorecer, ya que permite enfrentarlos a nivel socioambiental (Belchí, 1994).

La percepción socioambiental

La percepción comprende un proceso de carácter cognitivo, en el que un individuo adquiere información sobre distintos elementos, como contextos, personas, objetos, ambientes, etc. que es procesada de forma particular. Esto tiene como resultado la generación de juicios y valores, y, a su vez, condiciona el comportamiento de quien realiza este proceso (Pastor Ramos, 2000). La percepción será afectada por las características del ambiente físico, cultural y social, y cómo un individuo establece una relación con estos medios. Se trata de una relación multidireccional, en la que el medio influye en la percepción de los miembros de una sociedad, quienes al mismo tiempo logran transformar el medio en el que viven, en función de su propio desarrollo social y cultural, generando así el concepto de “percepción social” (Salazar *et al*, 2012; Nava-Tablada, 2022).

Las percepciones socioambientales se reconocen como la manera en que los individuos consideran y valoran el entorno en el que habitan. A su vez, éstas influyen en las decisiones que toman relacionadas a este mismo entorno. Si bien, disciplinas como la psicología y la antropología han podido esclarecer factores de importancia sobre la relación entre percepción social y medioambiente, el área de la geografía ha entregado una visión que integra la toma de decisiones y el manejo sobre el medio natural. En el proceso interviene la información física del ambiente (captada por los sentidos) y las experiencias directas e indirectas de la sociedad con el entorno, determinadas por contextos sociales y culturales. La relación de estos elementos, ayudan a comprender el vínculo entre conservación y preservación del medioambiente y la vida de quienes lo habitan (Fernández Moreno, 2008).

También se puede considerar un factor tecnológico relacionado a la información, en el desarrollo de las percepciones sociales, como son las redes sociales, donde se forma un espacio público no situado, que permite organización de colectividades a través de entrega de información y generación de opinión (Castrelo, 2018). Es así como, además, se ha producido un cambio en los sujetos y su relación con los problemas ambientales y su entendimiento (Panez, Faúndez & Mansilla, 2017).

La sociedad del riesgo

La Teoría de la Sociedad del Riesgo de Ulrich Beck (1997) observa el contraste de la posición de los organismos o personas que poseen el poder de toma de decisiones y capacidad para

afrontar riesgos, con aquellos afectados por aquellas decisiones y no pueden intervenir sobre ellas. Así, los riesgos son el resultado de opciones tomadas por la industria, la ciencia o la política y no un problema del mundo como tal. Estos riesgos pueden ser identificados y reconocidos, por ende, analizables. Se generan así nuevos campos de investigación y nuevos mercados, transformando a la sociedad en una especie de laboratorio en el que no se controlan las condiciones ni resultados de los experimentos realizados. La teoría plantea, también, la dinámica de una esfera privada hacia "*libertades riesgosas*", cuyas decisiones y normas no pueden considerarse como no-políticas, transformando a la sociedad del riesgo en un escenario para la sub-política. De este modo, se establecen condiciones que determinan decisiones de inversión, desarrollo de producción, determinación de trabajos y empresas, junto al establecimiento de sus prioridades. La sociedad se convierte en política y se generan conflictos por fundamentos de vida y trabajo de los seres humanos. Por ende, las consecuencias también toman un carácter político (Beck, 1997).

Desde la mirada de Ulrich Beck, la globalización podría estar hasta cierto punto, bajo control. Pero el desarrollo del conocimiento y las tecnologías han hecho del mundo un lugar de mayor contingencia y riesgos. Es decir, el mundo se amplía, pero también se vuelve más incierto. El futuro puede considerar un carácter "*amenazante*" donde la gestión de los riesgos y responsabilidades toman un carácter central (Roth, 2019).

En este contexto, ya no existe un temor a la naturaleza, sino un riesgo sobre lo que se hace con ella debido a la acción humana. En la medida en que la sociedad se percibe a sí misma como sociedad del riesgo, se convierte en reflexiva, permitiendo que los fundamentos de sus actividades y sus metas se conviertan en objeto de controversia pública (Beck, 1997).

Sociedad del riesgo y comunicación

Nicklas Luhman (1990) considera que la acción social, en la sociedad del riesgo, se aleja del punto central de análisis, considerando que la comunicación es el punto central de la sociedad. Esto, debido a que el estudio de la sociedad no puede considerar lo que un individuo ejecute como acción, ya que tienen que existir por lo menos dos partes que establezcan una relación. Determina que la comunicación puede reducir la complejidad del entorno. Considera el concepto de "doble contingencia", que se refiere a la falta de claridad de un individuo respecto al accionar del otro y se produce una incertidumbre recíproca que dificulta la coordinación de acciones sociales. Entonces, la comunicación es el elemento central para la reducción de incertidumbres, coordinación de acciones y por lo tanto orden social. De esta forma, no únicamente se puede considerar el riesgo como consecuencia de la acción humana, sino como una consecuencia de la realidad construida por la comunicación hacia la sociedad (Galindo, 2015).

Los medios de comunicación y sus funciones

La definición de “medios de comunicación de masas” se sostiene a una variada respuesta sobre todo medio que es capaz de entregar información, de forma masiva, que opera en una sociedad compleja junto a una creciente innovación técnica. Dependerá muchas veces de la perspectiva sobre la cual se tome el tema en cuestión. Desde un sentido académico se pueden considerar revistas científicas. Desde un punto de vista periodístico, se apela a elementos como: televisión, radio, periódicos, etc. Por lo que existe una variedad conceptual, que se atiende principalmente a formas y objetivos distintos que se reconocen en la práctica de entrega de información (Bretones, 2008).

Sin embargo, y pese a la dificultad en su definición, los medios de comunicación de masas se pueden considerar como empresas o industrias capaces de ejercer una influencia relevante en los espacios individuales, familiares y sociales de las personas. Se reconocen como medios políticos capaces de direccionar y generar opinión pública (decisivo para elementos importantes en la sociedad, como la generación de políticas públicas). Se consideran también como instrumentos de difusión cultural, según los cuales la sociedad percibe el mundo que los rodea. Se han transformado en actores relevantes para el funcionamiento del sistema político y la manera en la que la sociedad se relaciona con las instituciones políticas (Freidenberg, 2004).

Algunas funciones clásicas de los medios de comunicación de masas, en relación a la sociedad, son reconocidas por Harold Laswell (1948) como *vigilancia al medio*, referente al trabajo periodístico de recoger, procesar y difundir información sobre lo que ocurre en la sociedad, lo que también incluye el control sobre poderes políticos y gubernamentales; *correlación de partes*, que es la interpretación y explicación de la información, con el objetivo de que la sociedad entienda lo que se le ha informado y así otorgarles la toma de decisiones racionales; y la *transmisión de la herencia cultural*, relativo a la entrega de información sobre la sociedad, su historia, normas y valores (Laswell, 1948; Freidenberg, 2004).

Estas funciones pueden ser complementadas con otras funciones relevantes: identificación de problemas sociopolíticos; plataforma para defensas sobre causas e intereses; transmisión de contenidos a través de diversos discursos políticos; análisis y control de las acciones políticas; entrega de información a la ciudadanía para su conocimiento y participación (Gurevitch y Blumer, 1990; Freidenberg, 2004).

Las funciones de los medios de comunicación van más allá de la entrega de información y marcos explicativos que ayudan a la sociedad a comprender la información difundida. También desempeñan un papel como actores en el sistema político (Muñoz y Rospir, 1999; Freidenberg, 2004). De esta forma, asumen funciones correspondientes a instituciones y pueden llegar a ser más confiables que las instituciones políticas y gubernamentales.

En resumen, las funciones de los medios de comunicación de masa se pueden dividir en cinco aspectos fundamentales:

- a) Información: función periodística relativa a la entrega de información a través de medios.
- b) Diversión: referente al tiempo libre, considerando aspectos como películas, música, pasatiempos, etc., con el objetivo de reducir la tensión social.
- c) Persuasión: generación de opinión pública, influencia sobre votantes, modificación de actitudes, moderación de conductas, venta productos, etc.
- d) Servicio al sector económico: en su sentido empresarial, los medios sirven una función publicitaria, acercando a vendedor y comprador a través de la creación de espacios que atraigan al público y la venta de espacios a anunciantes.
- e) Transmisión de la cultura: si bien la educación no es el objetivo principal de los medios, es una función inevitable, ya que la sociedad asimila información y aprende de ella. A través de este principio aumenta sus conocimientos, modifica sus valores y experiencias (D'Adamo, García y Freidenberg, 2000; Freidenberg, 2004).

Rol de los medios de comunicación en conflictos socioambientales

Es común que, frente a los conflictos, los medios de comunicación cumplan un papel de cubrimiento de los hechos. La literatura acerca del rol de los medios en conflictos se ha centrado preferentemente en contextos bélicos y escasamente en conflictos de carácter social y ambiental. Estudios sobre prevención de conflictos destacan que desde organismos nacionales dedicados a estas áreas, hasta comunicadores, reconocen la importancia de los medios de comunicación en las dinámicas y desarrollo de los conflictos, pero en un sentido práctico no existe una vasta noción sobre cómo deben actuar frente a ellos (Macassi, 2012).

Desde algunas iniciativas periodísticas por el activismo y por la paz, han surgido visiones para que su papel sea más constructivo. De esta forma nacen conceptos relacionados al papel de los medios en los conflictos, como el "*periodismo preventivo*" (Bernabé, 2007). Esta disciplina busca entregar a la opinión pública productos informativos que resulten útiles para la comprensión sobre el origen, desarrollo y culminación de situaciones complejas o conflictivas. En este aspecto se destacan análisis y esfuerzos para la solución de estos eventos y que, a su vez, conformen una base para comprender y prevenir situaciones de características similares en el futuro. También, pone atención a los esfuerzos realizados tanto por las partes que conforman la situación conflictiva, como por mediadores externos, como expertos o actores relevantes (Campos y Gómez, 2009).

Sin embargo, un desafío en el rol de los medios de comunicación en los conflictos, radica en la comprensión más profunda de su influencia en las dinámicas de los eventos, como se menciona anteriormente, y cómo las partes que conforman un conflicto se relacionan con los medios, principalmente en la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos. En

consecuencia, se conoce poco sobre cómo los medios de comunicación pueden generar un modelo preventivo y cómo esto puede superar su uso instrumental para generar la imagen específica de un actor en particular (Macassi, 2012)

Al respecto, Macassi (2012) plantea algunas hipótesis sobre el rol preventivo de los medios de comunicación en conflictos socioambientales. Principalmente, se basa en que los medios pueden afectar la dinámica de un conflicto y forman parte de sus procesos. Es usual que organismos del estado tengan el poder para canalizar conflictos, comprendiendo que la cultura política y empresarial posean organismos de diálogo. Sin embargo, también es usual que estas partes dispongan de mayores recursos para influir en distintas esferas de decisiones y puedan lograr sus objetivos. En esta dinámica, actores de menor poder posiblemente recurran a generar situaciones críticas o conflictivas (tomas, paros, protestas, etc.) para equilibrar el poder o generar alianzas con operadores políticos (Aranza, 2016). La atención de los medios en este contexto permite dicho equilibrio genere opinión pública, forzando a su vez a decisores públicos.

En este sentido, los medios de comunicación se vuelven un escenario estratégico, ya que permiten la visibilización del conflicto e influyen en la comprensión sobre los actores, la naturaleza y la causa de la situación. De este modo, el conflicto logra una escena mediática y se produce en primer lugar en medios rurales, pasando luego a un plano regional y finalmente nacional e internacional (Macassi, 2012). En este proceso se genera polarización de los actores, permitiendo que los medios sean parte del conflicto y no cumplan el rol de un tercero. Es decir, se transforman en partes secundarias, que militan por las comunidades o las empresas, actores usualmente involucrados en los conflictos socioambientales. Esta dinámica logra que las dimensiones clave para la solución y transformación de conflictos, como las identificadas por expertos o activistas, no sean partes esenciales del tratamiento informativo, lo que eclipsa la posibilidad de diálogo, traba soluciones o logra que el conflicto escale aún más. Es decir, una visión mediática que destaca a los conflictos socioambientales como caos, falta de autoridad, desgobierno e incluso amenaza al desarrollo económico de un país (Macassi, 2012). Este autor también plantea que los medios cumplen diferentes roles según el ciclo de vida de un conflicto. El periodo de latencia, en el que una acción, como un estudio de impacto ambiental, genera que una parte del conflicto busque bloquear las acciones de otra, produce usualmente un escalamiento del conflicto. Pero una intervención preventiva puede impedir el escalamiento a tiempo (Macassi, 2012; Pruitt, 1994).

En esta etapa de latencia, los medios de comunicación pueden cumplir un rol preventivo, abogando por la solución del conflicto principalmente, en el que el tratamiento informativo imparcial a nivel mediático es fundamental y donde es necesario visibilizar las disputas y

demandas, pero también el origen del conflicto. Esta visibilización posibilita que no se deterioren las relaciones entre las partes que conforman el conflicto, permitiendo la presencia de diálogo (Macassi, 2012).

En el periodo de latencia, los procesos de discusión entre las partes generan respuestas sucesivas cada vez más fuertes, llegando a violencia o formación de grupos radicalizados, escalando la situación y generando una etapa de crisis (Macassi, 2012; Pruitt, 1994). Esta fase suele ser la que más llama la atención de medios de comunicación. Estos son capaces de transformar el conflicto con la apertura de espacios de discusión, donde terceros, como expertos, técnicos u organizaciones civiles, pueden aportar visiones sobre los conflictos y explorar diferentes soluciones. Sin embargo, es frecuente que los medios se limiten a mostrar elementos del conflicto en sí, como hechos violentos, lo que potencialmente puedan estimular la opinión pública, muchas veces alimentando la división o la violencia involucradas (Bonifaz, 2017).

El tratamiento mediático preventivo en los ciclos de un conflicto no solo permite mecanismos de alerta temprana, sino que al abogar por el entendimiento del conflicto y la apertura al diálogo es posible informar a la población y sensibilizarla. Los medios de comunicación no solucionarán finalmente el conflicto, pero pueden llegar a transformarlo e influir en la etapa de desescalamiento (Macassi, 2011). De esta forma es necesario que no se transformen en partes secundarias de un hecho conflictivo, lo que permite su escalamiento, sino en terceros que puedan favorecer su resolución. A través del entendimiento sobre la representación de los conflictos, así como la realidad, los medios de comunicación pueden cambiar la percepción tanto de la sociedad como de las partes enfrentadas (McQuail, 2010). Un marco de interpretación multidisciplinario y el desarrollo de modelos periodísticos y de comunicación, podría permitir que los medios transformen un conflicto, al comprender sus dinámicas, integrando su papel como una herramienta útil para la sociedad afectada y los organismos empresariales y gubernamentales a cargo de la gestión de conflictos socioambientales (Macassi, 2012).

Para que un conflicto se genere, mantenga y se resuelva, es necesario el intercambio de mensajes, información y comunicación. Por lo tanto, la comunicación y el conflicto están estrechamente relacionados. Por esta razón es que el rol de los medios de comunicación en los conflictos socioambientales, se vuelve inevitable (Fontcuberta, 2003).

Comunicación, mensaje, percepción y construcción de realidades sociales

La comunicación suele ser utilizada estratégicamente. Junto a la presencia intrínseca de una intención al momento de comunicar, se encuentra la elaboración de juicios de quienes reciben un mensaje. Este aspecto es relevante en el análisis de la efectividad de un mensaje en los aspectos de atención, emoción preferencia y cambio de conciencia. El Modelo de Probabilidad de Elaboración de persuasión, o Elaboration Likelihood Model of Persuasion

(ELM), de Richard E. Petty y John Cacio (1986), propone que los receptores de un mensaje a través de un medio pueden alcanzar una misma actitud por medio de diferentes procesos cognitivos y afectivos. Los procesos con los que se forman o modifican actitudes, dependerán de la probabilidad de que los receptores tengan una motivación y presenten recursos cognitivos suficientes o necesarios. De esta forma, pueden evaluar la importancia personal y los argumentos contenidos en la información recibida. Se genera así una actitud a favor o en contra del mensaje (Cacioppo, J. Cacioppo, S. & Petty, 2018).

Este modelo distingue entre dos rutas de “*persuasión*”: una central, que requiere de un mayor nivel de procesamiento, análisis y pensamiento crítico sobre la información, y una periférica, que considera un análisis poco elaborado por el receptor de un mensaje, quien no considerará mayormente los argumentos del mensaje y asimilará información fácil de entender (Petty & Cacioppo, 1986).

La ruta utilizada para procesar información estará determinada por la actitud de la persona y su contexto. Si la actitud es fuerte, la información puede influir en su conciencia y comportamiento futuros. Según este principio, a través del conocimiento de un individuo de su contexto, es posible pronosticar una actitud o cambio de conciencia a través de un mensaje (Fishbein & Ajzen, 2011). Por otra parte, el conocimiento sobre el receptor y la consideración sobre sus conocimientos previos, son elementos relevantes al generar mensajes que permitan tomar decisiones relativas a diversas temáticas dentro de la sociedad (Sánchez, 2018).

Un aspecto importante en el manejo de la información es la capacidad del lenguaje para construir realidades sociales y generar acciones, como postula John L. Austin (1962) con los Actos de Habla. Este principio considera la relación entre el significado, la interacción y la acción resultante al momento de comunicar, distinguiendo tres actos de habla: locucionario (significado del mensaje producido por el emisor), illocucionario (intención del emisor a través del mensaje) y perlocucionarios (acción que resulta del mensaje). De esta manera, se distingue “qué se dice” de “cómo se dice”, modificando potencialmente intenciones y el escenario resultante (Escobar, 2016).

Sin lugar a dudas el mensaje tiene un objetivo y utilidad. Jürgen Habermas (1987), hace una importante distinción al afirmar que el entendimiento de un mensaje implica que la intención debe ser comprendida y consensuada entre las personas involucradas en un acto de habla, lo que protege la presencia de la sinceridad. Así, Habermas afirma que los actos ilocucionarios deben generar consenso y los perlocucionarios, provocar una acción acorde. De esta forma se genera un mensaje útil. O sea, que permita cumplir un objetivo. Desde esta perspectiva un mensaje puede generar confianzas para generar realidades o cambios de conciencia. Así, ya no solo se habla de actos de habla, sino de actos comunicativos (Soler & Flecha, 2010).

Al considerar útil un mensaje, permite que se transforme en una herramienta con la que es posible construir puentes generando una estrategia. *Es una de las razones que demuestra que el acto de comunicar posee una intencionalidad.* Así, quienes generan un mensaje pueden desarrollar estrategias para asegurar el éxito de sus actos de habla. Por otra parte, este principio se puede utilizar para lograr un propósito a través de un enunciado, sin que el receptor del mensaje reconozca directamente este propósito (Belchí, 1994). Esta herramienta estratégica puede entregar indicios sobre las intenciones reales de un mensaje, que pueden ser ética y moralmente positivas o negativas.

Sobre el aspecto estratégico de la comunicación, se devela la necesidad del emisor de un mensaje por mantener una reputación y respeto ante el receptor de dicho mensaje. Esta especie de “*control*” puede develar una cara positiva, basada en la necesidad del receptor por ser aceptado a través de su mensaje. Pero también una cara negativa, representada por su necesidad de proteger su territorio privado e intimidad. Esto significa control por la protección de intereses considerando la construcción del mensaje que se emite. Es por esto que se considera a toda interacción como conflictiva, pero siempre en distinto grado (Brown & Levinston, 1987; Orsini & Lee, 2018).

De este modo, la capacidad de control se considera cómo un riesgo, donde se involucra el emisor, el receptor y la potencial amenaza que representa un mensaje. En este aspecto se consideran elementos fónicos y semánticos que se relacionan al carácter que se le puede otorgar a un mensaje. Así es posible modificar tanto la intención como el nivel de riesgo. Desde el punto de vista estratégico, esta capacidad se reconoce como “*operadores de atenuación y de intensificación*” (Meyer-Herman, 1988).

Uno de los elementos que posibilita la generación de opinión y el cambio de conciencia es el espacio donde la acción comunicativa tiene lugar, conocida como la teoría de la Esfera Pública de Jürgen Habermas (1981). En esta esfera, que es pública, la vida social logra formar la opinión pública sobre asuntos que afectan a la vida de las personas y sus familias, en relación comúnmente con el Estado. Aquí se permite la discusión de conflictos sociales y visiones sobre ellos, pero no considera un escenario deliberativo del cual se busque una solución resultante (Habermas, 1981).

Este espacio es parte del *lebenswelt*, o mundo de la vida. Término generado por Edmund Husserl y considerado por Habermas para la base del lugar de desarrollo de la esfera pública. Este espacio público no se considera político, sino un espacio ciudadano donde se caracteriza la sociedad, su cultura y personalidad. La acción comunicativa tiene fines ajenos a la dominación. Habermas apela a la comprensión mutua y el entendimiento para que problemas comunes converjan. Así la esfera pública visibiliza conflictos que requieren de la atención de diversas instituciones (Marzá & Guzmán, 1991).

Actualmente, las plataformas digitales basadas en internet, como las redes sociales, presentan un espacio público no situado. Representan muchas veces un escenario de

distanciamiento entre interlocutores, donde predomina el pensamiento propio y existen descalificaciones y falta de consideración sobre opiniones divergentes entre personas comúnmente desconocidas. En este escenario, se configuran movimientos u organizaciones sociales quienes encuentran nuevas maneras de entregar sus discursos e influir en dicho espacio público (Castrelo, 2018).

Para que las sociedades prevalezcan (o los ideales que llevan a cambios), sus miembros deben recurrir a la heteronomía (pensamiento común a pesar de la diferencia entre individuos) relativa a la conciencia del grupo, considerando que el ser humano es proclive a pasar de la autonomía a la heteronomía para la conservación de su sociedad. Esto también puede configurar una estrategia comunicativa, donde un mensaje permita que un grupo reconozca atributos con los que se identifique y se genere una sensación de pertenencia (Serrano & Hermida, 2015). Como en todos los casos relativos a la comunicación, este principio puede utilizarse para construir, destruir, manipular o generar un cambio de conciencia. Hoy, a través de la virtualización, se han diluido barreras materiales y técnicas que permiten que la mediación social esté presente en todo tipo de situación comunicativa, sobre todo cuando implica un cambio sociohistórico. Esto ha permitido afectar la acción social, ya que las interacciones y relaciones entre actores ya no se limitan a espacios físicos. Se reconoce como desventaja la posibilidad de que los participantes en espacios virtuales pasen a ser meros observadores de lo que ocurre en el mundo, aprobando o desaprobando lo que hacen los demás. Es decir, se considera un traspaso de la acción a la “*pasividad*” (Serrano, 2019).

También, la forma en que se entrega información es relevante en el contexto mencionado y en la influencia del receptor como particular o colectivo. Según Teun Van Dijk (2017) a través del Análisis Crítico del Discurso (ACD) es posible analizar cómo el poder y las desigualdades se pueden representar y legitimar en los contextos informativos. Así es posible comprender cómo el texto y el habla en un contexto comunicativo, desde grupos de poder, pueden influenciar la conciencia y el actuar de grupos, comúnmente menos influyentes. El ACD se centra en problemas sociales y políticos, intentando explicar cómo un discurso influye en la interacción y estructuración social. La relación entre discurso y poder cobra sentido al considerar grupos sociales o instituciones con mayor poder, tienen mayor acceso y control sobre el conocimiento y la información. Por ende, mayor influencia sobre el discurso público, los tópicos a tratar y el contexto y el tiempo en el cuál se desarrollará, posibilitando así mayores oportunidades de controlar, de forma directa o indirecta, las acciones, mentalidades y conciencias de otros individuos (Van Dijk, 2017).

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Los impactos ambientales de proyectos de inversión o de políticas, públicas y privadas, han tenido consecuencias en la calidad de vida de personas y comunidades de diferentes territorios y diversos contextos socioeconómicos. Esto ha generado conflictos, denominados ambientales, socioambientales, etc., en los cuales la comunicación ha tenido un importante rol.

Al considerar la naturaleza como objeto de sustento de la economía regional, nacional o internacional, las personas que habitan en los territorios intervenidos también logran ser víctimas de los procesos de modernización, en un escenario de un modelo económico neoliberal extractivista. Así, bajo el ritmo de intereses económicos y de las metas de desarrollo nacionales y las propuestas de foros internacionales para superar condiciones ambientales extremas, no solo los bienes naturales son alterados, sino también las comunidades locales (Márquez & Delgado, 2011).

En Chile, los proyectos relacionados al desarrollo de la industria y la energía han provocado enormes tensiones “ambientales” y “conflictos” con comunidades locales. Los proyectos de energía hidroeléctrica y de riego ofrecen diversas oportunidades, pero también presentan desafíos y riesgos que varían según la ubicación de estos y su escala. Dentro de estos, el reasentamiento de las comunidades, la inundación de territorios y los cambios a ecosistemas fluviales deben ser considerados, también en un contexto de mitigación del riesgo (Banco Mundial, 2015).

En definitiva, las alteraciones o consecuencias de un proyecto determinado no solo actúan sobre el ambiente, sino que en un contexto más amplio y complementario; es decir, la sociedad, lo regional, lo local y territorial. De este modo, se transforma dicha intervención y su proceso en un problema socioambiental, un conflicto. Dentro de este contexto, la investigación aborda el proyecto “*Embalse Nueva La Punilla*” y el rol que de los medios de comunicación.

Este proyecto se ubica en las comunas de San Fabián y Coihueco, Provincia de Punilla, Región de Ñuble. Según el Ministerio de Obras Públicas de Chile (2022), el proyecto consiste en un “*embalse multipropósito con un volumen útil de 540 hm³. La obra permitirá abordar las necesidades de riego y de manera complementaria aportar a la generación de energía hidroeléctrica y la reserva de agua para el consumo humano*” (Figura 1).

El proyecto, que aún no se ha materializado y que es impulsado desde el Estado de Chile (Ministerio de Obras Públicas, MOP), ha generado una serie de conflictos legales relacionados a su desarrollo, involucrando a la multinacional Astaldi y distintas entidades del Gobierno de Chile, como también a los habitantes locales, especialmente de la zona cordillerana y del poblado de San Fabián de Alicó.

Las prolongadas sequías en Chile y la poca acumulación de nieve en la cordillera andina, ambos factores atribuidos al cambio climático, han llevado a la creación de proyectos de infraestructura hidráulica. Dentro de ellos, los más cuestionados por las comunidades son los embalses. El 60% del volumen del plan nacional de embalses se encuentra precisamente en la región de Ñuble, para abarcar problemas de desarrollo agrícola y económico (Valverde Rojas, 2022). Se trata de los proyectos La Punilla, Zapallar, Chillán y Niblinto. El embalse multipropósito (generación de energía y riego) contempla la inundación de 1.700 hectáreas y así contar con un volumen de 600 millones de metros cúbicos, lo que permitiría aumentar la capacidad de riego del valle central de Ñuble en 10.000 hectáreas a predios que hoy no cuentan con derechos de aprovechamiento de aguas. La iniciativa considera la expropiación de más de mil hectáreas (Zapata, Díaz & Maldonado, 2020) y la relocalización de 31 familias que viven en el área de inundación, principalmente campesinos de subsistencia y arrieros.

Desde sus inicios el proyecto ha sido cuestionado, como también apoyado por los “regantes” del río Ñuble. El año 2018 vecinos de San Fabián de Alico, opositores al Embalse Nueva La Punilla, expusieron ante la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, los efectos negativos que el proyecto implicaría, asesorados por la ONG Defensa Ambiental. Solicitaron respetar normativas que hasta ese momento no se habían respetado, como el correcto cuidado de los animales retenidos a las familias implicadas en el proceso de “reasentamiento”, quienes aseguraban que no se les estaban entregando los cuidados necesarios.

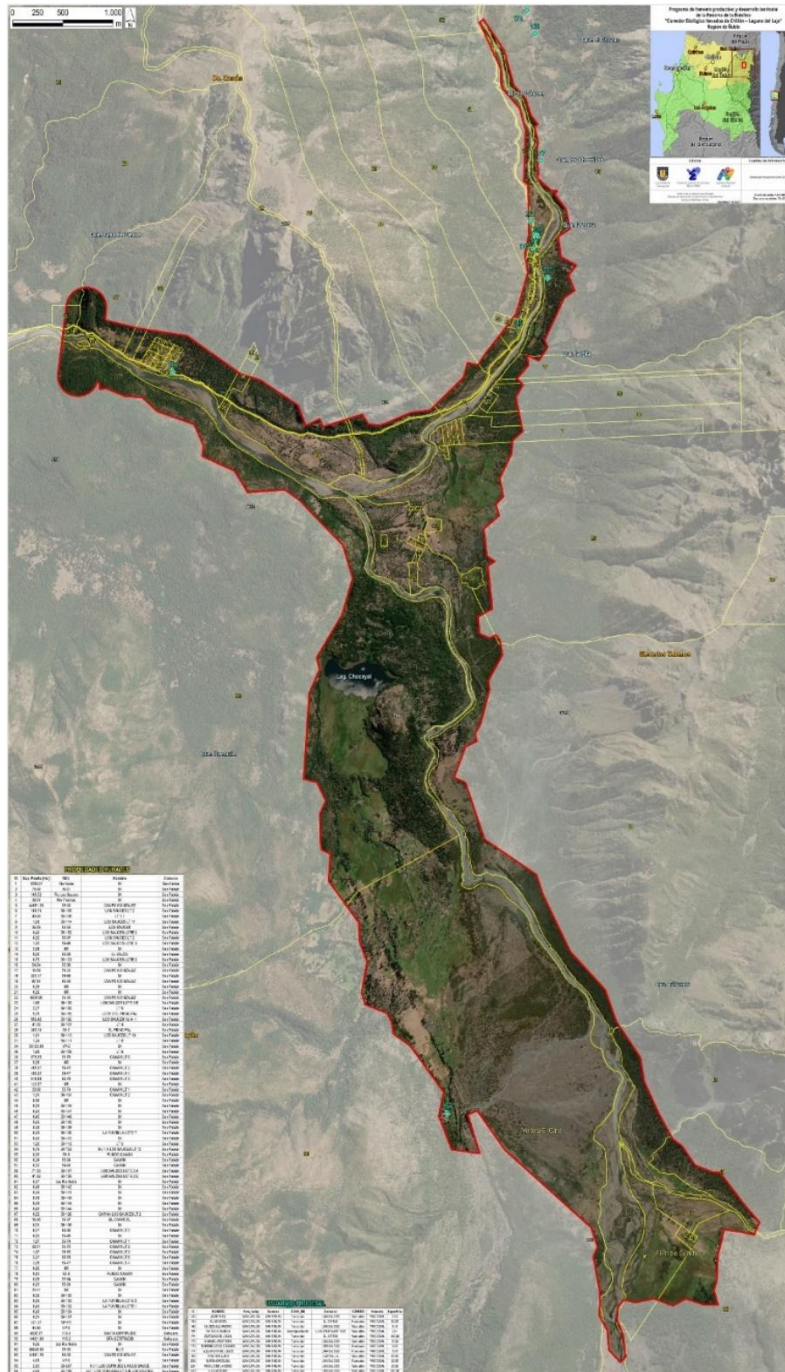


Figura 1. Área de inundación embalse La Punilla. **Fuente.** Programa FIC Gestión Ambiental Sustentable, 2022.

Para algunas organizaciones ambientalistas locales, el desplazamiento de población privará a las personas de sus medios tradicionales de subsistencia, basados en actividades ganaderas (arrieros o “gente de montaña”), agricultura, turismo de montaña y naturaleza, y prácticas asociadas a tradiciones de décadas, o siglos, de vivir en la zona como el movimiento, junto a sus animales, entre los ambientes de invernadas y veranadas o el comercio entre Argentina y Chile (Torres-Salinas & Rojas, 2018).

En este contexto el objetivo general de este trabajo es analizar el rol de la comunicación en el desarrollo de un conflicto socioambiental, ejemplificando con el proyecto “*Embalse Nueva La Punilla*”. Se espera comprobar o explorar en qué medida los medios influyen en la percepción de los actores involucrados, describiendo a la vez la trayectoria del conflicto y el contenido de los “*mensajes*”, principalmente en medios online.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Pregunta general

1.- ¿Qué rol tienen o han tenido los medios de comunicación en la percepción de un conflicto socioambiental, originado por la construcción de un embalse para riego agrícola en la comuna de San Fabián, en la región de Ñuble?

Preguntas específicas

1.- ¿Cuál ha sido la trayectoria histórica del conflicto socioambiental del proyecto La Punilla, en la comuna de San Fabián, región de Ñuble?

2.- ¿Qué tipo de medios y qué tipo de mensajes han sido comunicados y/o difundidos como parte del conflicto socioambiental del Embalse Nueva La Punilla?

3.- ¿Qué impactos ha tenido la comunicación (mensajes) de los medios sobre la ciudadanía y los diferentes actores sociales involucrados en el conflicto socioambiental del proyecto La Punilla?

Hipótesis

La comunicación de la información, a través de distintos medios y en determinados contextos, modifica la percepción de la ciudadanía y actores sociales frente al desarrollo de proyectos de inversión, como el Embalse Nueva La Punilla, en la región de Ñuble.

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar el rol de la comunicación (*medios*) en la trayectoria de un conflicto socioambiental, originado por la construcción de un embalse para riego agrícola en la comuna de San Fabián, en la región de Ñuble.

Objetivos específicos

- 1.- Analizar la trayectoria del conflicto socioambiental del proyecto “*Nueva La Punilla*” y sus partes constitutivas.
- 2.- Analizar el carácter de los mensajes asociados al conflicto socioambiental en publicaciones de plataformas digitales de comunicación, entre los años 2018 y 2023.

METODOLOGÍA

Área de estudio

La Región de Ñuble está constituida por 21 comunas que, previamente, conformaban la Provincia de Ñuble de la región de Biobío. Se divide en las comunas de Diguillín, Punilla e Itata, cuyas capitales son Bulnes, San Carlos y Quirihue, respectivamente. Se conforma por un área de 13.178,5 km² y posee una población de 480.609 habitantes, de los cuales un 31% son determinados como habitantes rurales (INE, 2017). El área de trabajo de la presente investigación se “*centra*”, principalmente, en la comuna de San Fabián, que es parte de la provincia de Punilla. Esta definición se debe a que el proyecto se localiza en dicho territorio, más específicamente sobre las aguas del río Ñuble, que divide las comunas de San Fabián, por el norte, y de la comuna de Coihueco, por el sur (Figura 2).

En la zona existe una fuerte presencia de actividades de agricultura, avicultura, crianza y ganadería, tanto para el consumo familiar como para la venta. La crianza de animales se orienta tanto al autoabastecimiento como a la venta, permitiendo a los productores abastecerse de carne y vender animales para obtener el dinero necesario para la subsistencia del año y la compra de forraje y otros insumos necesarios. En estos sectores de montaña, los animales constituyen el “*capital*” principal de la explotación agropecuaria. La reserva estratégica para la subsistencia, en zonas rurales de Ñuble aisladas y con problemas serios de conectividad (GORE Ñuble, 2025)

La economía de los arrieros opera de manera cíclica, contando con una planificación estacional y dependencia del cumplimiento de los objetivos de las veranadas: engordar a los animales mientras se “recuperan” los campos para el invierno. En el caso de construirse el Embalse La Punilla, se inundarían tierras que forman parte del ciclo invernada-veranada de estos arrieros y campesinos, especialmente las tierras bajas o invernadas. De este modo, el Proyecto representa una importante intervención territorial y sociocultural, y un gran desafío de adaptación para estas comunidades (GORE Ñuble, 2025).

La zona en la cual se emplaza el proyecto Nueva La Punilla, más específicamente el área de inundación del embalse, presenta severas carencias socioeconómicas, de equipamiento e infraestructura básica (vial, energética, sanitaria y de comunicaciones). Un levantamiento reciente realizado en este sector por el Programa FIC de Gestión Ambiental Sustentable de la reserva de biosfera “*Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja*” entrega antecedentes más actualizados de los habitantes del sector: 45 viviendas, 39 personas residentes permanentes, 58 años promedio de edad, menores de 14 años 10,2% y mayores de 60 años 30,8%, 1,8 personas por Vivienda, fuerte proceso de envejecimiento demográfico, ingresos provienen de fuentes informales (venta de madera y productos forestales no maderables, pensiones y otros subsidios del Estado, prestación temporal e informal de servicios turísticos (arriendo de caballos para cabalgatas, guías, venta de comida y alojamiento), déficit de materialidad en viviendas (piso, techos y paredes), problemas de conectividad física y digital, en ocho viviendas una persona no sabe leer y/o escribir, en 14 viviendas un integrante del grupo posee discapacidad física y/o emocional.

El área de estudio forma parte de la reserva de biosfera “*Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja*”, declara por UNESCO en el año 2011. Esta figura promueve la conservación y protección de la naturaleza, como también actividades económicas sostenibles y compatibles con dichos objetivos. (San Matrán, 2014)

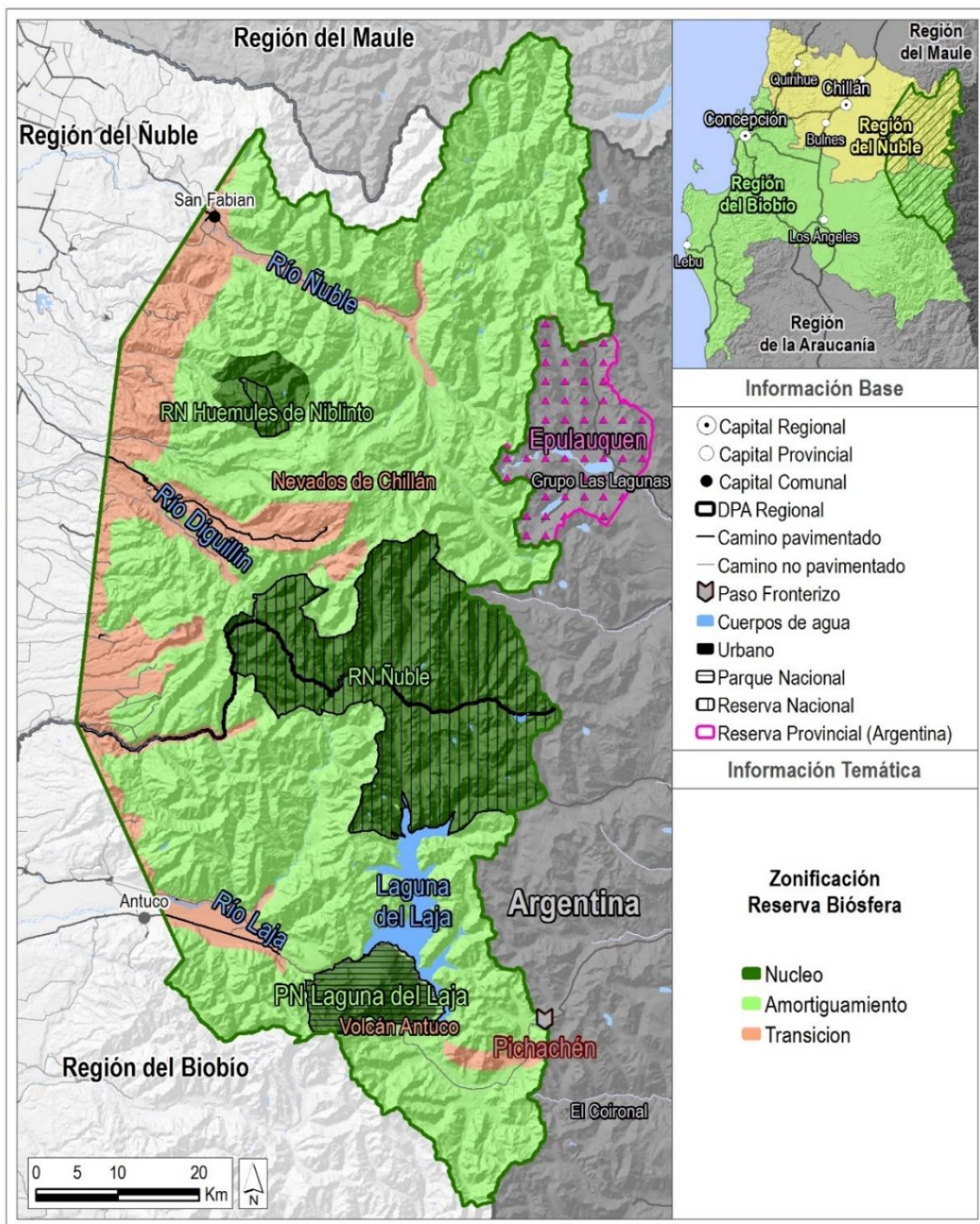


Figura 2. Contexto área de estudio, reserva de biosfera “Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja”. **Fuente.** Programa FIC Gestión Ambiental Sustentable, 2022.

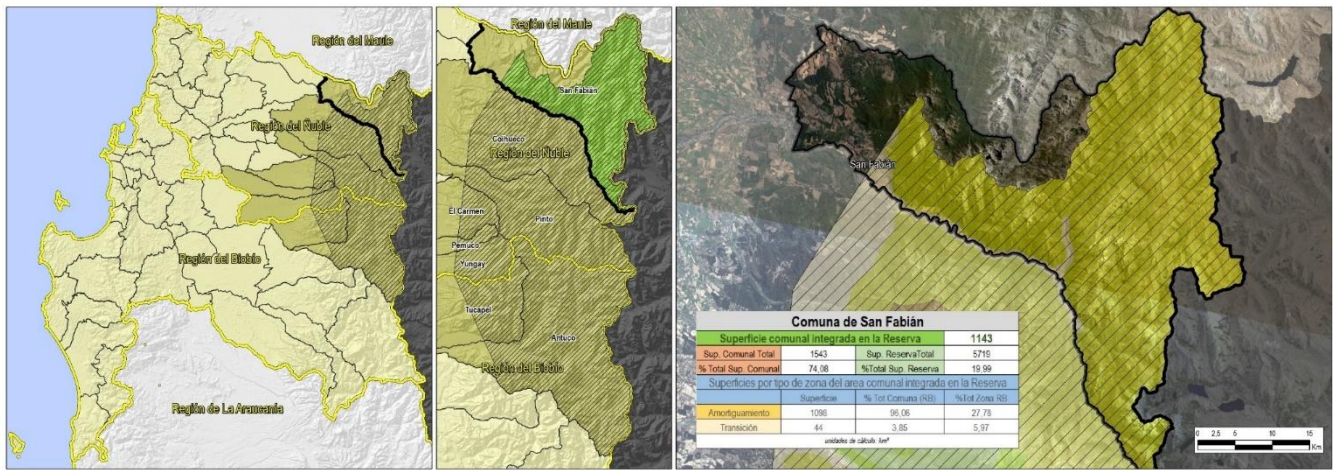


Figura 3. Área de estudio, comuna de San Fabián. Fuente. Programa FIC Gestión Ambiental Sustentable, 2022.

Enfoque metodológico

La metodología se basará en el análisis teórico de principios sobre comunicación social y su relación con el proceso comunicativo en conflictos socioambientales, a través de revisión bibliográfica y elementos de relación entre actores vinculados al caso concreto de estudio, el proyecto “Embalse Nueva La Punilla” y medios de comunicación. También se describirá el conflicto, sus partes constituyentes y evolución temporal.

Una parte importante del trabajo será la revisión, sistematización y análisis de mensajes, vinculados al proyecto, en medios de comunicación, principalmente online y redes sociales. Esto permitirá disponer de antecedentes primarios sobre percepciones de actores involucrados en el conflicto y analizar el rol de la comunicación (*medios*) en su desarrollo. Los resultados de los análisis serán confrontados con los elementos principales del enfoque de la Teoría de la Esfera Pública (Habermas, 1981), la digitalización de la comunicación (Castrelo, 2018) y el rol que cumplen los medios de comunicación en un contexto de “consumo social de información”, generación de opinión y desarrollo de acciones.

Objetivo Específico 1. Analizar la trayectoria del conflicto socioambiental del proyecto “Nueva La Punilla” y sus partes constitutivas.

Este primer objetivo se cumplió a través de una revisión bibliográfica del conflicto socioambiental generado por el proyecto “Embalse Nueva La Punilla”. Entre las fuentes de información más relevantes revisadas se pueden mencionar: publicaciones científicas, documentos técnicos de servicios el Estado de Chile, medios de comunicación escritos y online, bases de datos, Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto “Embalse Nueva La Punilla” y Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

Objetivo Específico 2. Analizar el carácter de los mensajes asociados al conflicto socioambiental en publicaciones de plataformas digitales de comunicación, entre los años 2018 y 2023.

Para este objetivo se realizó una revisión de publicaciones en plataformas digitales de comunicación, para los años 2018 y 2023, vinculadas con el proyecto y conflicto de La Punilla. La búsqueda consideró publicaciones escritas en medios de comunicación en su versión digital y publicaciones escritas en plataforma Twitter X. En la Tabla 1 se presenta el número de publicaciones revisadas. Una vez “bajada” la información se procedió a su sistematización en una planilla Excel para, posteriormente, transcribir material seleccionado de algunos mensajes y elaborar tablas y gráficos con los principales resultados.

Debido a la enorme cantidad de información en redes sociales, se decidió trabajar con una muestra de la plataforma Twitter X, para los años 2018 y 2023. Se comparó información entre ambos períodos (*plataforma Twitter*). Los resultados son válidos y extrapolables sólo para esta muestra. Se eligió el periodo final del 2018 como año de revisión debido a que el conflicto tuvo un importante “escalamiento”, producto del uso de violencia policiaca para desalojar familias que debían abandonar el área de inundación del embalse. Esto, en teoría, debía reflejarse en los medios de comunicación y plataformas online.

Tabla 1. Publicaciones revisadas según tipo

Tipo Publicación	Número Publicaciones Revisadas	Fecha	Descriptor de Análisis
Escrita digital	50	2018-2023	Medio, titular, resumen, fecha
Twitter X	81	2018	Posicionamiento, carácter, tipo usuario
Twitter X	81	2023	Posicionamiento, carácter, tipo usuario
Total	212

Las categorías de análisis e interpretación de las publicaciones sistematizadas y revisadas fueron las siguientes:

- a) Posición del mensaje según tipo de medio; neutro, a favor, en contra.
- b) Carácter del mensaje; positivo, neutro y negativo.
- c) Carácter del mensaje según tipo de usuario, organizaciones y personas naturales.

- d) Carácter del mensaje según tipo de medio.
- e) Carácter del mensaje según posición frente al proyecto, neutro, a favor y en contra.

RESULTADOS

Trayectoria del conflicto y elementos constitutivos

La Junta de Vigilancia del río Ñuble, desde su fecha de fundación en 1925, fomentó la administración y distribución de aguas con fines agrícolas en la zona de Punilla, en la comuna de San Fabián. La entidad afirma que desde aquella época existió la necesidad de generar una represa con estos fines. Los primeros estudios del embalse se concretaron en la década de 1950, por iniciativa del Ministerio de Obras Públicas. En este periodo se determinó un área de inundación que abarcaría 440 metros cúbicos (Figura 4). Durante décadas, se estudiaron diferentes alternativas para concretar la obra destinada al riego (En: <https://rionuble.cl/historia/>). En 1990 se retomaron los estudios para el proyecto, considerando dos ubicaciones: San Fabián y Punilla. Se determinó la última ubicación, debido a su factibilidad técnica (Villar, 2019).



Figura 4. Sector de emplazamiento muro del embalse La Punilla, sector La Punilla, comuna de San Fabián.
Fuente. Registro fotográfico Programa FIC Gestión Ambiental Sustentable, 2022.

Entre los años 2000 y 2004, se efectuó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el proyecto, a cargo de la consultora Cadeldepe (Actualmente Wood Chile), que finalmente fue aprobado en 2010, junto a la Resolución de Calificación Ambiental (RCA). El Estudio de

Impacto Ambiental contempla una descripción detallada en el área afectada por el proyecto, lo que permitió la evaluación de los impactos generados sobre el medio ambiente, principalmente en áreas de medio físico, medio biótico, medio humano y medio construido (Valverde, 2022).

Para el 2011, con relación a la situación medioambiental, UNESCO declaró, a solicitud del Estado de Chile, al Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja, macro-zona en la cual se ubica el proyecto de embalse, como Reserva de Biosfera “*Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja*”. La construcción de dicho embalse contemplaría la pérdida de 700 hectáreas de flora y fauna nativa, la fragmentación del corredor biológico y afectaría el sistema de vida de los residentes del área (San Martín, 2014).

Las expropiaciones de los terrenos adyacentes a la obra comenzarían el año 2013. Considerando que la realización del proyecto contempla, en ese momento, la necesidad de expropiar más de 1.821 hectáreas, distribuidas en 28 lotes (Velazco, 2017).

Posterior a este periodo, en 2016, el proyecto de Embalse Nueva la Punilla fue licitado bajo la modalidad de concesión y adjudicada por la empresa italiana Astaldi Concessioni, la que constituyó la Sociedad Concesionaria Aguas Punilla S.A (Villar, 2019). La relación entre la concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas terminó en 2019, luego de que se detectaran errores de cálculo del MOP por la capacidad del embalse, con una diferencia de $61,1 \text{ hm}^3$, menor a lo considerado originalmente (Valverde, 2022). De este modo el MOP solicitó el término anticipado del contrato debido a problemas económicos que llevaron al incumplimiento por parte de Astaldi.

La postura de la empresa se basó en los errores originales de diseño del proyecto, lo que llevaría a su inviabilidad por las diferencias en las capacidades de almacenamiento y la obra de ingeniería. Esto comprometería la seguridad del riego, aguas abajo del embalse, y la generación eléctrica considerada hasta ese momento y obligaba a la realización de nuevas obras y un nuevo proceso de ingreso al SEIA (Zapata & Maldonado, 2020). El conflicto derivó en una demanda de extensión de contrato, resuelta en 2021, que dio paso a un proceso de relicitación (Valverde, 2022).

En 2017, vecinos afectados por el proyecto del embalse presentarían tres denuncias ante la Superintendencia de Medioambiente y tres denuncias ante la Corporación Nacional Forestal CONAF. Por una parte, el conflicto radica en las denuncias que realiza Astaldi en contra de la comunidad por interrupción del trabajo de obras de embalse. Cabe señalar que estos trabajos eran realizados sin los permisos sectoriales correspondientes, como apertura de caminos para maquinarias, sondajes en zonas protegidas e intervenciones del cauce del río Ñuble. Por otra parte, las denuncias también recayeron en los procesos de expropiación, en el que las familias afectadas recibieron vales vista por 18 millones de pesos, como parte de las medidas de mitigación asociadas al Plan de Desarrollo Social que propuso el MOP. Sin embargo, los vecinos alegaron que los convenios recibidos carecían de medidas específicas

establecidas por el Plan de Desarrollo Social y que en los documentos involucrados, ellos desconocían la forma de aplicación de los pagos de expropiación de los terrenos a ser inundados. En definitiva, estos contratos establecían fechas para el abandono de los lugares, es decir, desalojo de sus hogares, pero no clarificaba el proceso de pago (Terram, 2017).

El 21 y 22 de noviembre de 2018, nueve familias de Los Sauces (San Fabián) son desalojadas por fuerza pública (Carabineros de Chile), por orden de la Corte de Apelaciones de Chillán y la Corte Suprema. La medida, que generó conmoción pública por la violencia de los hechos acaecidos, se aplicó debido a la falta de un acuerdo de dichos habitantes con la Sociedad Concesionaria de Aguas Punilla (SCAP) en relación con el Plan de Desarrollo Social y al *“hágase cumplir”* el dictamen de los tribunales de justicia. Posteriormente, el MOP toma posesión material de los terrenos para levantamiento de campamentos e instalaciones relacionadas al proyecto (Valverde, 2022).

El 4 de diciembre del mismo año, habitantes de San Fabián de Alicó se manifestaron contra el proyecto ante la visita de, en ese entonces secretario de Estado, Juan Andrés Fontain. Durante esa jornada, representantes de 150 familias de San Fabián, concurrieron al Servicio de Evaluación Ambiental de Ñuble, con el fin de solicitar la revisión del Plan Social involucrado en el proyecto de embalse, criticado por el proceso de desalojos involucrados (Terram, 2018).

El 6 de diciembre, el 3er Tribunal Ambiental de Valdivia acogió una medida cautelar perjudicial, solicitada por 10 familias de los sectores La Punilla y Los Mayos (localidades rurales de la comuna de San Fabián donde se ubica el embalse). Por medio de esta cautelar, se determinó la suspensión de los desalojos y la restitución de bienes e inmuebles. La demanda se amplía a febrero del 2019. Entre varios puntos, los demandantes alegaban temas relacionados a la no expulsión sin resolución de vivienda y sistema de vida, claridad sobre las compensaciones de actividad ganadera (forma tradicional de vida de muchas de las familias afectadas, *“arrieros”* o *“gente de montaña”*), falta de procesos de participación ciudadana relacionados al Plan de Desarrollo Social, inicio de faenas antes de la reubicación de habitantes, destrucción de casas e infraestructura anexa y falta de restauración de caminos para conectividad (Valverde, 2022).

El 13 de diciembre, habitantes de San Fabián de Alicó, opositores al Embalse La Punilla, expusieron ante la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, los efectos que, a su juicio, serían negativos. Las familias afectadas por los desalojos fueron acompañadas por el abogado de la ONG Defensa Ambiental. En la instancia se buscó apoyo

de parlamentarios para que se representaran las normativas no cumplidas hasta el momento. Se alegó, además, las malas condiciones en que se encontrarían los animales retenidos a las familias y cuyo cuidado formaba parte de las medidas consideradas en el proceso de relocalización (Terram, 2018).

En abril de 2019 no solo vecinos del sector involucrado, sino que también organizaciones sociales de otros territorios, se unen al rechazo por el proyecto Embalse La Punilla. El movimiento “Ñuble se Hunde” enfatiza en la importancia ecológica de la zona y el impacto que las obras tendrían también a nivel cultural. Considerando que se trata de un territorio declarado Reserva Mundial de la Biósfera, por la UNESCO (Terram, 2019).

El mismo mes, la demanda, originada a fines de 2018, es respondida por el Ministerio de Obras Públicas. El organismo concluye, entre distintos puntos, que el proyecto permite la reactivación económica del área afectada y zonas colindantes, considerando la previa evaluación y compensación sobre los impactos estudiados; el desalojo con auxilio de la fuerza pública sucedió con la autorización de los tribunales competentes, debido a la resistencia jurídica de los demandantes; la inexistencia de daño ambiental, debido a que los demandantes no pueden justificar el contenido ambiental de su petición; el MOP no presenta causa directa de los perjuicios a raíz de la resistencia a cooperar relativas a medidas de compensación y mitigación por parte de los demandantes y que el organismo se ajusta a la normativa de concesiones de obras públicas, de expropiación y de la normativa ambiental vigente hasta ese momento (Valverde, 2022).

El 22 de octubre, el Tribunal Ambiental de Valdivia favorece la respuesta del Ministerio de Obras Públicas. La medida es ratificada por la Corte de Apelaciones de Chillán y la Corte Suprema. La razón del alzamiento de la medida cautelar generada por las demandas de 2018, presenta como razón la falta de documentación por parte de los demandantes (habitantes afectados), que permitan sustentar legalmente sus demandas. La sentencia fue elevada en abril de 2020, ratificando que la Sociedad Concesionaria de Aguas Punilla (SCAP) no incumplió la Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

En aquel fallo se determinó que los demandantes no cumplieron con las cargas establecidas en el proceso de expropiación: firma de Convenio de Implementación, cobros de vales vista y elección de terrenos para su relocalización. Se expresa, así, la falta de voluntad e interés para alcanzar un acuerdo con la SCAP. A la resolución se suma el reconocimiento, por parte del Tribunal, sobre el daño psicosocial ocurrido, considerado también como daño ambiental. Frente a este punto, también se apela a la falta de evidencia suficiente que dé cuenta de este daño. Es decir, argumentos insuficientes de los demandantes (Valverde, 2022).

Hacia 2022, la Mesa Punilla, conjunto de 16 organizaciones rurales y urbanas del lugar de instalación del proyecto, presentó alrededor de 300 peticiones al Ministerio de Obras Públicas, en relación al proyecto de embalse. Dentro de estas se trataron temas de

mitigación y compensación sobre disponibilidad de agua para riego y diseño de rutas, además de claridad sobre el futuro de la Reserva de la Biosfera. Demandas que hasta el presente año no se han resuelto y se mantienen en estado de evaluación (Dialogue Earth, 2024).

El proceso de licitaciones para la continuación del proyecto fue congelado ese año, a pesar de haberse hecho un llamado al proceso en noviembre de 2021 para concretar una nueva concesión en la que el proyecto pasa a ser llamado “*Embalse Nueva la Punilla*”. A poco tiempo de asumir el Gobierno de ese periodo, la nueva administración, resolvió someter el proyecto a una reevaluación, postergando el proceso por cuarta vez (La Discusión, 2023).

A inicios de 2023, el Comité Interministerial para una Transición Hídrica Justa, organismo coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), recomendó reducir el área de inundación entre un 25% y un 30%, factor acogido por el Consejo de ministros de la Comisión Nacional de Riego (CNR; La Discusión, 2023). En junio de ese año, el Ministerio de Obras Públicas afirmó que el proyecto de embalse se mantendría sin modificaciones de diseño, evitando la disminución del área de inundación. En ese sentido toman la decisión de trabajar en acciones de mitigación efectivas que se hagan cargo de las preocupaciones de la comunidad en relación con el impacto del proyecto (La Discusión, 2023).

En 2024 el Gobierno Regional de Ñuble envió un oficio a la ministra del Ministerio de Obras Públicas. En este se expresaban las preocupaciones de las organizaciones sociales de San Fabian sobre el proyecto de embalse. Criticaron la falta de respuesta a sus demandas, dentro de las cuales se incluían temáticas relativas a las mitigaciones necesarias relativas a los efectos del embalse en la comunidad y la solicitud de una mayor inclusión de las comunidades locales en las decisiones relacionadas al proyecto. (GORE Ñuble, 2024) Lo anterior sugiere la perpetuación de un desacuerdo o falta de comunicación entre las autoridades y las organizaciones que representan a los residentes de la zona afectada.

Para 2025, el Ministerio de Obras Públicas aumentó en un 20% en el presupuesto de inversión para el embalse, respecto al inicio de la licitación de 2021. Esto implica también un incremento de un 20% de subsidio para la futura concesionaria. El organismo y la Dirección General de Concesiones (DGC) determinó que la recepción de ofertas técnicas y económicas serán el 13 de junio y 11 de julio, respectivamente. Con esto se busca hacer más atractivo para los seis ofertantes hasta el momento, quedando al arbitrio de estos el explotar o no el negocio hidroeléctrico del proyecto, manteniendo la prioridad en el riego. Este aumento busca darle viabilidad al proyecto sin depender del negocio hidroeléctrico, debido a la anulación por parte del Tribunal Ambiental, del permiso ambiental de la línea de transmisión para evacuar la energía. La DGC destaca la importancia de mejorar la comunicación con los beneficiarios del proyecto a través de la continuación de reuniones de trabajo y destaca la importancia de la realización del proyecto para el desarrollo regional y la economía en general (La Discusión, 2025).

En la Figura 5 se observa la secuencia temporal del conflicto, con la identificación de hitos relevantes en su desarrollo.

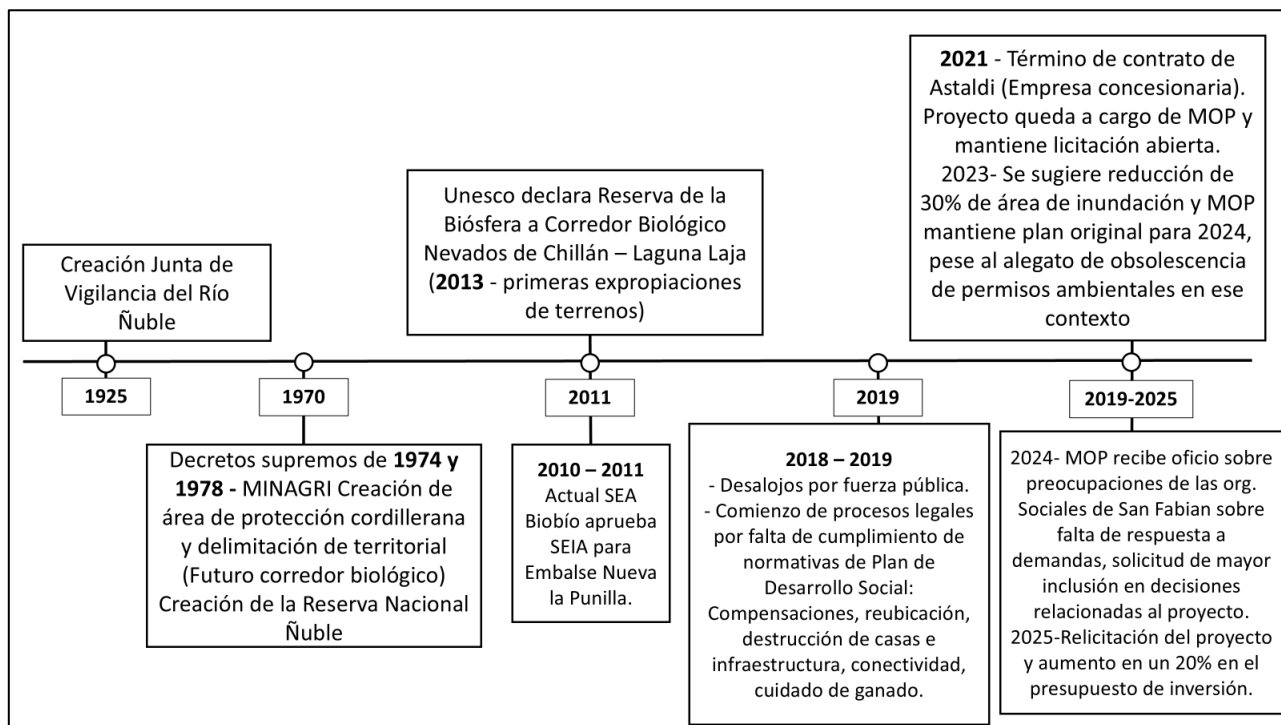


Figura 5. Línea de tiempo sobre hitos del conflicto socioambiental Embalse Nueva la Punilla. **Fuente.** Elaboración propia

Identificación y descripción de los elementos constitutivos del conflicto

Los componentes que constituyen el conflicto se basan en dinámicas sociales, políticas, legales y ambientales. Estos aspectos lo definen y lo sustentan para la comprensión del contexto general y el desarrollo temporal de la situación. Es posible identificarlos en los siguientes aspectos.

Partes involucradas

- a) Ministerio de Obras Públicas (MOP): Organismo estatal encargado de supervisar el proyecto y gestionar las concesiones. Esta institución ha defendido continuamente la viabilidad del proyecto, argumentándolo como una solución para el riego agrícola y la reactivación económica de la región y las ventajas que traería para el país.
- b) Sociedad Concesionaria Aguas Punilla (SCAP): Empresa encargada de la construcción del embalse, adjudicada en 2016. Ha presentado una relación conflictiva con el

Ministerio de Obras Públicas, debido a problemas de diseño y cálculos del proyecto, principalmente a través de la empresa italiana Astaldi.

- c) Comunidad local y organizaciones sociales: Habitantes de las zonas afectadas, principalmente San Fabián de Alico y alrededores. Estos actores expresan rechazo frente al proyecto por los impactos de carácter social, cultural y ambiental involucrados. De estas comunidades nacen movimientos sociales como “Ñuble se Hunde” y la Mesa Punilla, a través de los cuales expresan su oposición y se utilizan como herramientas de tratamiento del problema con las autoridades involucradas.
- d) Tribunales de justicia: Han sido fundamentales en el desarrollo del conflicto, como la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones de Chillán y el Tribunal Ambiental de Valdivia. Estos tribunales han sido fundamentales para arbitrar las disputas relativas al desarrollo del proyecto, procesos de desalojo, expropiaciones y compensaciones.
- e) Autoridades regionales y nacionales: Se componen principalmente por el Gobierno Regional de Ñuble, autoridades del Ministerio de Obras Públicas y el Comité Interministerial para una Transición Hídrica Justa. Son de especial relevancia, ya que están involucradas en la toma de decisiones importantes sobre el futuro del proyecto y en la resolución de las demandas realizadas por parte de las comunidades afectadas.

Intereses contrapuestos

Por una parte, se presentan los intereses de las autoridades y empresas. El MOP y la SCAP, insisten en la ejecución del embalse, a este punto sin modificaciones, para asegurar el riego agrícola y el potencial uso hidroeléctrico del embalse, considerado como un beneficio para la región. El MOP, además, destaca la importancia económica del proyecto. Mientras que la SCAP enfatiza los problemas de diseño y viabilidad.

Por otra parte, se involucran los intereses de las comunidades locales afectadas, quienes defienden su derecho a preservar su modo de vida, el cual depende en muchos casos de la agricultura, la ganadería y otras actividades que serían afectadas por la inundación y desalojos forzosos. También se manifiestan contra el impacto medioambiental que el proyecto puede causar en la Reserva de la Biosfera. Además, exigen mayor participación en el proceso de toma de decisiones y transparencia en los procesos de compensaciones y el Plan de Desarrollo Social.

Causas subyacentes

Existen problemas sociales y económicos, debido a las medidas adecuadas de desalojos y falta de compensación justa, claridad en este proceso y medidas relacionadas al plan de desarrollo social. Frente a estas causas, las familias afectadas han generado desconfianza y

descontento. Su malestar social se ha visto alimentado por la falta de conformidad sobre su consideración en el contexto, así como las compensaciones ofrecidas. Junto a esto, la reubicación de las familias y el daño a sus fuentes de vida, como actividades agrícolas y ganaderas, se han establecido como elementos esenciales del conflicto.

Por otra parte, es evidente la presencia de problemas medioambientales, ya que el proyecto de embalse se circunscribe en una zona ecológicamente delicada: un Corredor Biológico y una Reserva de la Biósfera. La construcción del proyecto significaría la pérdida de 700 hectáreas de flora y fauna nativa, lo que ha causado un fuerte rechazo de grupos ecologistas y las comunidades que valoran y dependen de la biodiversidad de la región.

Finalmente, se han presentado problemas políticos, debido a la falta de acuerdos y la desconfianza generada sobre la gestión del gobierno local y nacional, lo que ha intensificado el conflicto. La percepción de que las decisiones se toman sin considerar adecuadamente a las comunidades afectadas ha llevado a movilizaciones, juicios y protestas. Por otra parte, el papel de las autoridades judiciales ha sido fundamental en la resolución de los inadecuados procesos de desalojo, lo que ha causado tensiones adicionales.

Proceso de judicialización

El proceso judicial se caracterizó por procesos de litigios y protestas de las comunidades afectadas y grupos sociales, bajo el cuestionamiento de los procedimientos de expropiación y desalojo forzoso, impacto ambiental y social del proyecto. Por otra parte, las autoridades defienden que se han seguido procedimientos legales y ambientales de forma correcta. A pesar de los esfuerzos de las autoridades por mitigar los efectos del proyecto de embalse, el conflicto sigue vigente, y no parece haber una próxima solución, por lo que se puede presumir que no ha habido un proceso de mediación en el contexto constituyente del conflicto. A continuación, se presentan los principales elementos constitutivos del proceso de judicialización.

a) Primeras denuncias y conflictos legales (2017-2018):

En 2017, la empresa encargada de la construcción del embalse, Astaldi, realizó denuncias contra la comunidad por interrumpir las obras, debido principalmente a la falta de permisos y actividades no autorizadas aún, como la apertura de caminos en áreas protegidas. En paralelo, las comunidades afectadas por el proyecto se organizaron y presentaron varias denuncias a la Superintendencia de Medioambiente y Corporación Nacional Forestal (CONAF), exponiendo las irregularidades de las expropiaciones e incumplimiento y falta de claridad de los compromisos relacionados con el Plan de desarrollo social del MOP.

b) Desalojos forzosos (2018)

A finales de 2018, nueve familias fueron desalojadas por una orden judicial de la Corte de Apelaciones de Chillán y la Corte Suprema. Esto generó una gran conmoción pública por el uso de la fuerza pública por parte de Carabineros de Chile (encargados de la ejecución del proceso). La medida fue tomada por la falta de acuerdo entre los habitantes afectados y la SCAP. En este proceso tuvo relevancia los problemas relacionados al Plan de Desarrollo Social y la ejecución y claridad sobre las compensaciones prometidas por parte del MOP.

c) Protestas y Medidas Cautelares (2018-2019)

Durante diciembre de 2018, el 3er Tribunal Ambiental de Valdivia acogió la medida cautelar solicitada por 10 familias afectadas por el proyecto de embalse, lo que posibilitó la suspensión de los desalojos y la restitución de los bienes e inmuebles. En el proceso legal se alegaba una falta de acuerdo sobre el proceso de reubicación de las familias y los impactos en su modo de vida. También presentaron sus denuncias ante la Comisión de Medioambiente de la Cámara de Diputados, con el fin de encontrar apoyo de parlamentarios para que se investigaran las violaciones cometidas a las normativas ambientales y sociales.

d) Resolución Judicial y Falta de Voluntad de Acuerdo (2019 -2020)

Para 2019, la Corte ratificó que la SCAP, sí había cumplido con las normativas y procedimientos relativos a los procesos de expropiación y relocalización, incluyendo los pagos de compensación involucrados. También fue reconocido el daño psicosocial sufrido por las familias, pero se consideró insuficiente la evidencia presentada por éstas, determinando la falta de razones legales para acoger la demanda.

En 2020, la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones de Chillán ratificaron las decisiones previamente tomadas a favor la concesionaria. En ese momento se determinó que los demandantes no habían cumplido con las obligaciones relacionadas a la firma de los convenios relativos de implementación, lo que debilitaba su demanda. La sentencia destacó la falta de pruebas suficientes de daño ambiental y social, a pesar de los reclamos de los demandantes.

e) Renovación del proyecto de embalse y nuevas demandas (2022-2024)

Desde 2022, organizaciones como Mesa Punilla, presentaron nuevas peticiones al Ministerio de Obras Públicas, que exigían mayores medidas de mitigación y compensación relacionadas al impacto del proyecto de embalse sobre la comunidad afectada, disponibilidad de agua para riego y el futuro de la Reserva de la Biosfera. En 2023, el Gobierno determinó reevaluar el proyecto, lo que produjo una nueva postergación sobre la

licitación involucrada, tras las críticas de las organizaciones sociales y las preocupaciones sobre los impactos medioambientales y culturales.

f) Revisión del proyecto de embalse y propuesta de modificaciones (2023-2024)

En 2023, el Comité Interministerial para una Transición Hídrica Justa recomendó la reducción del área de inundación en un 25%-30%. Sin embargo, el MOP rechazó dicha recomendación, por lo que se decidió mantener el diseño original sin modificaciones e implementar nuevas medidas de mitigación. En este contexto, organizaciones locales siguen presionando por la determinación de respuestas claras y un mayor involucramiento en la toma de las decisiones en el proceso de realización del proyecto, destacando la falta de respuestas a las demandas anteriormente realizadas.

g) Persiste el conflicto y la falta de comunicación (2024-2025)

Para 2024, el Gobierno Regional de Ñuble envió un oficio al Ministerio de Obras Públicas en el que expresaba las preocupaciones de las comunidades afectadas, solicitando mayor inclusión y mejor comunicación respecto a las medidas de mitigación e impactos del proyecto. Hacia 2025, el MOP aumentó el presupuesto del proyecto en un 20%. Esto implica, además, un incremento en el subsidio para una futura concesionaria, a ser determinada en junio y julio de este año. Pero, la falta de consenso y las demandas no resueltas continúan siendo un desafío para la crisis socioambiental producida en el marco del desarrollo del proyecto Embalse Nueva La Punilla.

[El conflicto socioambiental en plataformas digitales de comunicación](#)

[Medios de comunicación en su versión digital](#)

En total, fueron revisadas 50 publicaciones desde estas fuentes. Los medios de comunicación analizados, en el periodo 2018 y 2023, en su mayoría, presentan una posición “*neutra*” frente a la temática del desarrollo del proyecto (26 artículos; 52%). En estas publicaciones se expresan aspectos relacionados a los desalojos de personas que vivían en los terrenos que serían inundados por la construcción del embalse y sus consecuencias. También, temas asociados a la relicitación y reevaluación del proyecto, junto a los cambios y actualizaciones que este escenario conllevaría, como sería el caso de una nueva Resolución de Calificación Ambiental (RCA; Tabla 2)

Tabla 2. Información en medios digitales asociadas a proyecto Embalse Punilla

Medio en versión digital	Titular	Resumen Artículo	Fecha
--------------------------	---------	------------------	-------

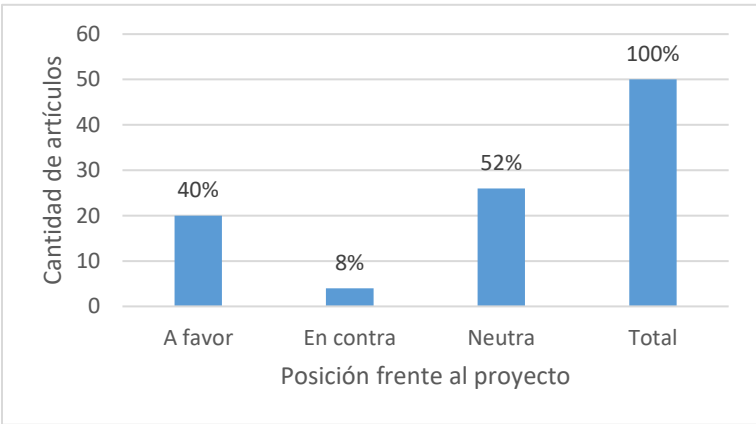
Cooperativa	<i>“Complicado desalojo de terrenos donde se emplazará el Embalse La Punillas”</i>	Tres detenidos en inicio de desalojo de 9 familias en Los Sauces, San Fabián, luego de que MOP tomará posesión de terrenos fiscales donde se realizará el proyecto. La presidenta de junta de vecinos, Lorena Navarrete, criticó a autoridades regionales y a Astaldi. Se afecta a familias que tienen animales, forraje, herramientas agrícolas y otras especies, por lo que ha sido un proceso lento. Abogados de ONG Defensa Ambiental buscan frenar ejecución de desalojos a través de recurso de protección.	Noviembre 2018
Diario Financiero	<i>“Empresa china se interesa en el embalse Punilla y busca destrabar el proyecto”</i>	Interés por parte de China Railway International Group por hacerse cargo del proyecto. Empresa se reúne el 16 de noviembre con subsecretario de Obras Públicas, Cristóbal Leturia. La empresa planteó modelos de financiamiento, propuesta de nueva vía de adjudicación, nuevas bases y fechas. Se menciona como otro interesado a consorcio Iberoasiático. Se explican bases del conflicto entre MOP y Astaldi, apelando a incumplimiento de la empresa. Se resume historial entre MOP y Astaldi, desde 2016 hasta 2020.	Diciembre 2020
La Discusión	<i>“MOP pagará US\$ 18 millones a Astaldi por término de la concesión de La Punilla”</i>	Pago del Fisco a empresa Astaldi por extinción del contrato fechado el 18 de agosto. Se menciona comienzo de problemas el 2018 a causa de temas económicos, proceso de desalojo de familias y error de cálculo del MOP respecto a capacidad de almacenamiento del embalse.	Octubre 2021
La Discusión	<i>“Si hay que acoger este recurso, tendremos que afrontarlo”</i>	Ministra del MOP, Jéssica López, menciona la importancia de considerar a todos los actores involucrados en el proyecto. Se reúne con dirigentes de la agrupación ambientalista Ñuble Libre. No percibe oposición al proyecto por parte de la agrupación. Si no, la garantía de que el gobierno se atenga a las normas en el proceso, ante exigencia de agrupaciones por la caducidad de la RCA tras cinco años. Ministra menciona qué si se estima, se tendrá que realizar.	Noviembre 2023

Fuente. Elaboración propia.

Respecto a la posición de la prensa escrita en versión digital, más de 20 artículos (40%) expresan una posición favorable respecto al proyecto y sólo 5 (8%) una posición desfavorable o “en contra” (Figura 6). Estas noticias “favorables” se refieren, por ejemplo, a acciones y planes que se realizan a favor del proyecto La Punilla, la posición de los

agricultores del valle central de la región de Ñuble que consideran que el proyecto los beneficiaría personalmente (i.e., acceso y seguridad de riego), la importancia para el desarrollo que la ejecución del proyecto supone y las medidas que se le implementarían para mitigar y compensar los impactos ambientales (Tabla 3)

Figura 6.
proyecto en los
Fuente.



Posición frente al
medios revisados.
Elaboración propia

Tabla 3. Ejemplo de mensajes favorables al proyecto en prensa escrita versión online

Medio en versión digital	Titular	Resumen del artículo	Fecha
Cooperativa	<i>"Iniciarán catastro de infraestructura de riego en la cuenca del río Ñuble"</i>	Comisión Nacional de Riego (CNR) inicia estudio para catastrar la infraestructura de riego en el río Ñuble para impulsar mejor gestión de recursos hídricos y conducción eficiente de las aguas del embalse Punilla. Javier Ávila, coordinador zonal Biobío-Ñuble de la CNR, señala que el estudio permitiría diagnosticar la infraestructura existente y planificar inversiones para utilizar eficientemente el recurso hídrico en beneficios de regantes de la cuenca. Margarita Letelier, presidenta de Junta de Vigilancia del Río Ñuble, califica el diagnóstico como <i>"tremendamente necesario"</i> , debido a la posibilidad visualizar, priorizar y avanzar ordenadamente en el proyecto.	Junio 2019
La Discusión	<i>"Agricultores piden que nueva ministra empuje La Punilla"</i>	Asociación de Agricultores de Ñuble esperan que la designación de María Emilia Undurraga como nueva ministra de Agricultura, tras salida de Antonio Walker. Presidente de la asociación, Alfredo Wahling, expresa las buenas relaciones con el anterior ministro y espera buenas relaciones con la nueva autoridad, debido a problemas de frutos de agricultores por la pandemia y el desarrollo de Punilla, que destaca como un tema central.	Enero 2021
La Discusión	<i>"La Punilla: Un año perdido para el proyecto de infraestructura más importante de la región"</i>	Preocupación por regantes ante aplazamientos del proyecto. Valoración de opositores al proyecto ante consideraciones de reevaluación del proyecto. Se presentan detalles de postergaciones y detalles del proyecto y sus ventajas.	Diciembre 2022
La Fontana	<i>"Modifican proyecto de embalse Punilla: reducirán superficie de inundación"</i>	Conejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego (CNR) considera recomendaciones del Comité Interministerial para la Transición Hídrica Justa para la construcción del proyecto. Se busca reducir área de inundación entre un 25% y 30% teniendo en consideración el cambio climático, impactos ambientales y mejoras en beneficios sociales.	Febrero 2022

Fuente. Elaboración propia

Respecto a una posición desfavorable, las noticias destacan: las situaciones conflictivas que ha generado el proyecto en la zona, el daño medioambiental asociado a las obras y su operación, la destrucción del territorio, el daño a la flora y fauna, los problemas de gestión generalizada causantes de la paralización del proyecto, problemas legales y las irregularidades cometidas contra la población afectada, por parte del MOP y la empresa concesionaria de las obras. Como algo relevante es considerado la falta o carencia de *"responsabilidad social"* en la forma como se ha gestionado la iniciativa por parte del MOP (Tabla 4)

Tabla 4. Ejemplo de mensajes desfavorables en prensa escrita versión online

Medio en versión digital	Titular	Resumen Artículo	Fecha
Radio Universidad de Chile Diario U de Chile	<i>"El controversial proyecto hidroeléctrico del cuñado del Presidente Piñera" ⁽¹⁾</i>	Gerente general de Hidroñuble, Eduardo Morel, busca intervenir comuna de San Fabián de Alico con central que provocaría destrucción de territorio y que mantiene a comunidad movilizada. Se entregan características de la zona y aspectos técnicos de la construcción del embalse Punilla. Se menciona el desplazamiento de 130 familias, la destrucción de flora y fauna nativa y la alteración del cauce del río Ñuble. Se destacan ventajas del proyecto, intereses políticos, movilizaciones de la comunidad y una presentación de querrela por desórdenes públicos por parte del gobernador de Ñuble a principios de 2018.	Marzo 2018
Radio Universidad de Chile Diario U de Chile	<i>"No habrá reparación: Tribunal Ambiental rechaza demanda contra proyecto Embalse Punilla"</i>	Tribunal Ambiental de Valdivia rechaza demanda de habitantes de San Fabián contra Sociedad Concesionaria Aguas Punilla S.A (SCAP) y MOP. Se concluye que empresa no cumplió RCA. Querellantes acusan incumplimiento de no expulsión de afectados directos sin antes tener una solución habitacional y de desarrollo de sistema de vida, previo a la ejecución de la obra. El fallo determina que habitantes no cumplieron cargas establecidas en RCA: firma de Convenio de Implementación, cobros de vales vista, elección de terrenos para traslado. El tribunal reconoce el daño a la comunidad, pero declara que demandantes no acreditan daños por los incumplimientos analizados y tampoco aportan material probatorio suficiente que pruebe el daño psicosocial hacia la comunidad.	Abril 2020
El Ciudadano	<i>"La dramática y descomunal mega intervención del río Ñuble en San Fabián de Alico"</i>	Denuncias, abusos e irregularidades con pobladores sobre inicio de obras del proyecto. Se menciona desalojo de 2018 y alteración medioambiental.	Octubre 2021
El Desconcierto	<i>"Denuncian que Obras Públicas impulsa embalse que inundará parte de corredor biológico en Ñuble"</i>	MOP espera adjudicar el proyecto el primer semestre de 2024. Ñuble Libre lanza comunicado firmado por más de 30 organizaciones socioambientales del país, con exigencias al ministerio. Abogado de ONG Defensa Ambiental alega obsolescencia de evaluación ambiental. Se menciona afectación a flora y fauna.	Julio 2023

Fuente. Elaboración propia.

Publicaciones escritas en plataforma Twitter X, enero-noviembre 2023

El total de mensajes revisados es de 81. De esta cifra, más de 50 muestran una posición favorable al proyecto La Punilla (70%) y 8 una posición en contra (10%; **Figura 7**). El análisis también consideró dos categorías de usuario: *"persona natural"* (cuenta propia de persona

natural o figura pública) y “organización” (agrupación cuyas publicaciones representan un comentario colectivo). En este último caso, se mantiene una tendencia a una posición más favorable al proyecto, para ambas categorías, especialmente en las organizaciones (43%; Tabla 5). La posición contraria o menos favorable al proyecto es mayor en los mensajes de las personas naturales, en comparación con las organizaciones de la sociedad civil. Prácticamente ninguna organización comunica a través de este medio su oposición al embalse La Punilla.

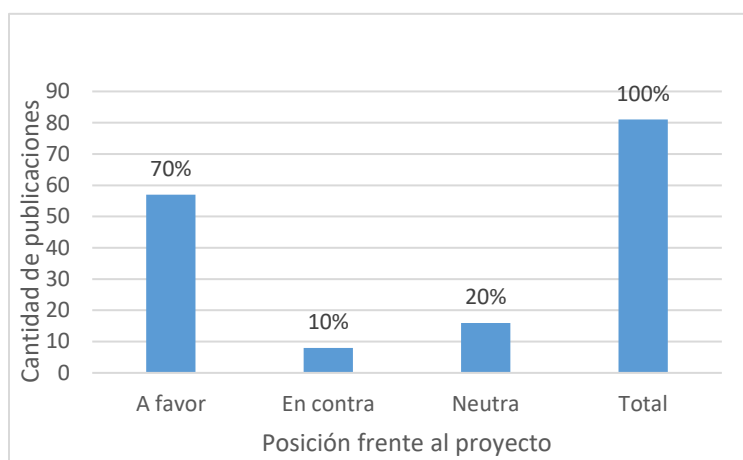


Figura 7. Publicaciones en Twitter según posición frente al proyecto, 2023. **Fuente.** Elaboración propia

Tabla 5. Posicionamiento frente al proyecto La Punilla, según categorías de usuarios

Tipo Usuario	A favor		En contra		Neutro		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Organizaciones	35	43	1	1	12	15	48	59
Personas naturales	22	27	7	9	4	5	33	41
Total	57	70	8	10	16	20	81	100

Fuente. Elaboración propia

Los comentarios favorables o positivos están asociados a los beneficios del proyecto para la región de Ñuble, en un sentido social, económico y climático. Las principales organizaciones emisoras de estas comunicaciones son el propio Ministerio de Obras Públicas y sus diferentes reparticiones y la Junta de Vigilancia del Río Ñuble, ambas partes interesadas en la materialización del proyecto (Tabla 6).

Tabla 6. Posicionamiento frente al proyecto según categoría de usuarios, 2023

Usuario	Tipo de Usuario	Publicación	Fecha
Seremi MOP Ñuble @mop_nuble	Organización	#AgendaMOP En #SanFabián como MOP abordamos junto a otros servicios del Estado los 290 requerimientos de la Mesa #Punilla para avanzar en futuro embalse. Pdte de la mesa, Humberto Illanes, calificó la instancia como un #HitoHistórico.	Octubre 2023
Junta de Vigilancia Río Ñuble @JV_RIONUBLE	Organización	La Junta de Vigilancia del Río Ñuble, a través de su presidente Fernando Rueda, intervino en una reunión con @Min_Hacienda @mariomarcelc, con miras a materializar el anhelado Embalse Nueva La Punilla #elpunillaYA.	Mayo 2023
Jorge Ale Yarad @jorgealeyarad	Persona Natural	Si no existiera @Colbún, por ejemplo, el desastre sería peor, miren lo que pasa ahora! El Embalse El Yeso también acumula agua delas lluvias en la Cordillera...Falta construir Embalse Punilla y otros...	Junio 2023
Ricardo Salman Aburdene @damikgi	Persona Natural	El agua puede hacer florecer un desierto, pero en Ñuble se va al mar y nos perdemos que florezca la economía de la región y mitiguemos la pobreza. Es hora de que con nuestras autoridades cambiemos esto. Un paso adelante es el embalse Nueva la Punilla. ¡arriba Ñuble!	Marzo 2023

Fuente. Elaboración propia

Publicaciones escritas en plataforma Twitter X, noviembre-diciembre 2018

En este caso, predomina una posición de “neutralidad” en los mensajes (68%, 55), con una importante cantidad de opiniones en contra del proyecto en un corto periodo de tiempo. (26%, 21; Figura 8).

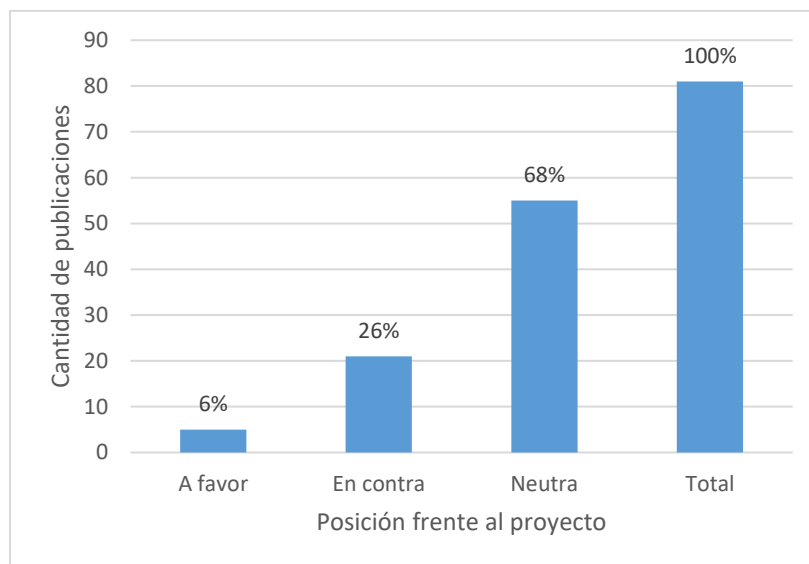


Figura 8. Publicaciones en Twitter según posición frente al proyecto, 2018. **Fuente.** Elaboración propia

Un aspecto de interés es el aumento de opiniones “*en contra*” del proyecto por parte de organizaciones y también de “*personas naturales*”, además de identificarse un menor número de opiniones favorables al embalse (Tabla 7).

Tabla 7. Posicionamiento frente al proyecto, según categoría de usuarios

Tipo usuario	A favor		En contra		Neutro		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Organizaciones	3	4	10	12	32	40	45	56
Personas naturales	2	2	11	14	23	28	36	44
Total	5	6	21	26	55	68	81	100

Fuente. Elaboración propia

Las opiniones favorables se refieren a la ayuda que significa disponer de riego en la agricultura del valle central de la región de Ñuble y el apoyo al Ministerio de Obras Públicas para sacar adelante el proyecto, como también de otros servicios públicos del Estado (Ministerio de Agricultura; Tabla 8).

Tabla 8. Posicionamiento frente al proyecto La Punilla, según categorías de usuarios, 2018

Usuario	Tipo Usuario	Publicación	Fecha
Junta de Vigilancia Río Ñuble @JV_RIOBUBLE	Organización	Gran reunión con el ministro de Obras Públicas, @jafontaine, para analizar los pasos que permitirán concretar muy pronto la construcción del embalse La Punilla, obra de riego estratégica para la región de Ñuble. @mopnuble @mop_chile@Gob_Punilla @Int_Nuble	Diciembre 2018
MinagriÑuble @minagrinuble	Organización	Te invitamos a revisar la columna d opinión del Seremi @FernandoBrquez1 @minagrinuble, publicada hoy por @ladiscusioncl, en la cual se refiere a la importancia que tendrá para la agricultura de #Ñuble una de las obras de riego más importante del país, como será el #EmbalsePunilla	Noviembre 2018

Fuente. Elaboración propia

En el caso de los mensajes “*neutros*”, estos son de carácter “*informativo*”, comunicando acerca del conflicto causado por el desalojo de las familias y el carácter de los procedimientos aplicados con este fin. Además, este tipo de publicación informa sobre la paralización del proyecto y procesos de desalojo, como parte de la resolución del Tribunal Ambiental de Valdivia y posteriores críticas hacia el accionar del MOP y la empresa Astaldi (Tabla 9).

Tabla 9. Posicionamiento frente al proyecto según categorías de usuarios, 2018

Usuario	Tipo Usuario	Publicación	Fecha
Interferencia @InterferenciaCL	Organización	[Hizo Interferencia] Cinco familias duermen en la calle luego de que empresa del futuro embalse Punilla los desalojara y destruyera sus casas, pese a que el Tribunal Ambiental de Valdivia ordenara la devolución de sus terrenos hace dos semanas http://bit.ly/2EOXxFv	Diciembre
Rocio maulen @rociomaulen	Persona Natural	Tribunal Ambiental de Valdivia paraliza desalojos y congela construcción de embalse Punilla https://biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-nuble/2018/12/07/tribunal-ambiental-de-valdivia-paraliza-desalojos-para-construccion-de-embalse-punilla.shtml	Diciembre 2018
Publimetro @PublimetroChile	Organización	Embalse Punilla: pobladores denuncian desalojos irregulares con FFEE en San Fabián de Alico https://publimetro.cl/cl/noticias/2018/12/04/embalse-punilla-pobladores-denuncian-desalojos-irregulares-ffee-san-fabian-alico.html	Diciembre 2018
RTB la Revista @rtierrabella	Organización	En estos momentos siguen los desalojos en la cordillera sin dejar pasar a los asesores legales de las familias, ni a la prensa, esto en Ñuble por construcción de Embalse Punilla. Dejando aislados a los... https://facebook.com/tierrabellalarevista/posts/950092668513875	Noviembre 2018
Jorge Hostt @verde_olivo	Persona Natural	Fuerzas Especiales desalojaron a vecinos de La Punilla, en Ñuble, para dar inicio a construcción de embalse. https://facebook.com/826455087475186/posts/1978851488902201/	Noviembre 2018

Fuente. Elaboración propia

Carácter del mensaje contenido en la publicación

Los resultados indican que, independiente de la postura frente al proyecto, las plataformas digitales de medios de comunicación presentan una mayor tendencia a generar contenido desde un carácter positivo (41%), mientras que los mensajes negativos alcanzan un 19% de las publicaciones revisadas. En Twitter, durante el año 2023, la tendencia tiene el mismo comportamiento, pero existe mayor cercanía entre un carácter favorable o positivo (44%) que negativo (33%; Tabla 10).

El carácter neutro del mensaje presenta una leve disminución entre ambos periodos (2018 y 2023) para la plataforma Twitter, aumentando el carácter *positivo* del mensaje el año 2023, de un 15% a un 44%. A demás, es importante señalar la baja “*neutralidad*” en el carácter en los medios de comunicación escritos en plataforma online, en comparación con Twitter. Esto, quizás, debido a la naturaleza de la red social Twitter, que permite la transmisión de información, además de la entrega de visiones personales.

Tabla 10. Carácter del mensaje según el medio

Fuente publicación	Carácter del mensaje							
	Positivo		Negativo		Neutro		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Prensa escrita online	27	41	20	19	3	7	50	24
Twitter 2018	10	15	51	48	20	50	81	38
Twitter 2023	29	44	35	33	17	43	81	38
Total	66	100	106	100	40	100	212	100

Fuente. Elaboración propia

Según el tipo de usuario es posible destacar lo siguiente (Tabla 11); el carácter positivo del mensaje predomina en las “organizaciones” el año 2023 /(79%), mostrando un aumento desde el año 2018 (50%; Tabla 12), las publicaciones de mensajes desde un carácter negativo, muestran un aumento en personas naturales pero una disminución en organizaciones, comparando los mismos años, y el carácter neutro del mensaje presenta un leve aumento en los usuarios “persona natural” y una leve disminución en usuarios “organizaciones” entre 2018 y 2023. Esto último sugiere una variación, en un corto período de tiempo, sobre cómo los usuarios deciden expresarse, respecto del conflicto generado por la posible construcción del embalse.

Tabla 11. Carácter del mensaje según tipo de usuario en Twitter

Tipo usuario	Carácter del mensaje							
	Positivo		Negativo		Neutro		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Organizaciones 2023	23	79	13	37	12	71	48	59
Personas naturales 2023	6	21	22	63	5	29	33	41
Total	29	100	35	100	17	100	81	100

Fuente. Elaboración propia

Tabla 12. Carácter del mensaje según tipo de usuario en Twitter

Tipo usuario	Carácter del mensaje							
	Positivo		Negativo		Neutro		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Organizaciones 2018	5	50	25	49	15	75	45	56
Personas naturales 2018	5	50	26	51	5	25	36	44
Total	10	100	51	100	20	100	81	100

Fuente. Elaboración propia

Carácter del mensaje según posición frente al proyecto

Los resultados muestran que en los medios de comunicación revisados, existe una clara tendencia a comunicar una postura neutra apelando a un carácter positivo o negativo en el contenido de la noticia (Tabla 13). Se puede afirmar que, en estricto rigor, la neutralidad de los medios es baja, predominando un mensaje más positivo que negativo (Figura 9), en la muestra revisada.

Tabla 13. Carácter del mensaje según posición frente al proyecto

Medio en versión digital	Titular	Posición frente al proyecto	Carácter del mensaje	Resumen del artículo	Fecha
La Discusión	<i>"Gobierno busca armonizar demandas a través de nuevos cambios a La Punilla"</i>	Neutra	Neutro	Gobierno trabaja en nuevos cambios al proyecto en el contexto de aplazamiento de fechas en las licitaciones del embalse. Comisión Nacional de Riego (CNR) plantea necesidad de revisión del proyecto, considerando las demandas relacionadas a la comunidad y al medio ambiente. Detractores del proyecto (Ñuble Libre) lo califica como "inviable" desde el punto de vista ambiental y destaca la falta de consideración a las comunidades, principalmente por situaciones de desalojo.	Agosto 2022
Cooperativa	<i>"Chile se recupera": Gobierno promete crear 3.000 empleos en Ñuble este año</i>	Neutra	Positivo	Gobierno se compromete a generar 3.000 empleos a través de la inyección de CLP 135 mil millones en dos años, en el marco del plan "Paso a Paso, Chile se recupera". Se busca reactivar empleo perjudicado por Covid-19, marcando un 11,2% en la región, a través de la agilización de financiamiento de iniciativas destinadas a conectividad, agua y vivienda. Presidente de Asociación de Agricultores de Ñuble, Alfredo Wahling, destaca ausencia de construcción de embalse en el contexto, por la importancia de una solución definitiva en problemas de riego.	Agosto 2020
La Tercera	<i>"MOP sube el tono en pugna por Astaldi y pide extinción de la concesión del embalse Punilla"</i>	Neutra	Negativo	MOP presentó una demanda de extinción de la concesión de embalse Punilla, a través de la Dirección General de Concesiones, ante la comisión arbitral. La demanda se basa en que la Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A no cumplió obligaciones de entregar capital social de 40 mil millones dentro del plazo venció en agosto de 2019. Esto reduce capital al monto suscrito y pagado, y no reconstituyó la garantía de construcción dentro de los 15 días siguientes al cobro de la garantía original por parte del MOP. A fines de Agosto Astaldi envió carta al MOP por embalse Punilla, mientras la cartera evaluaba la opción de caducar la concesión del proyecto. La empresa hablaba de falta de certeza.	Septiembre 2019

Fuente. Elaboración propia

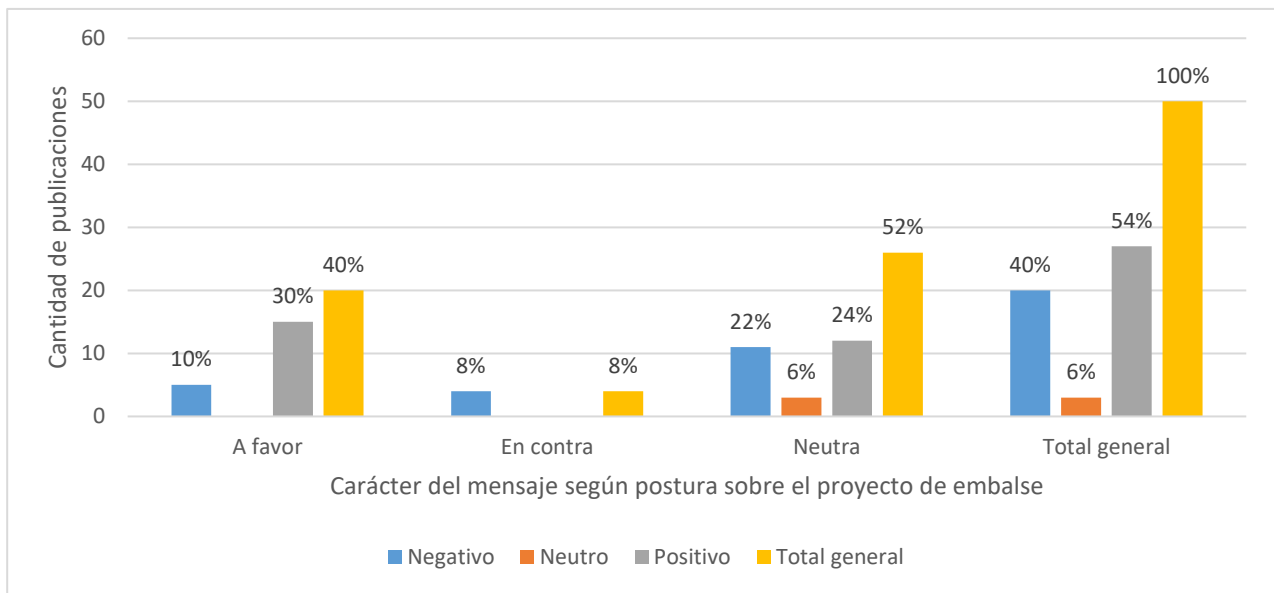


Figura 9. Carácter del mensaje y posición frente al proyecto. **Fuente.** Elaboración propia

En la plataforma Twitter los resultados indican una *baja neutralidad* en la forma de transmitir el mensaje, con valores similares en el carácter positivo (31%) y negativo (35%) de lo informado y valores inferiores a un 10% en el caso de una posición contraria al proyecto, asociado a un carácter más bien negativo del mensaje (Figura 10).

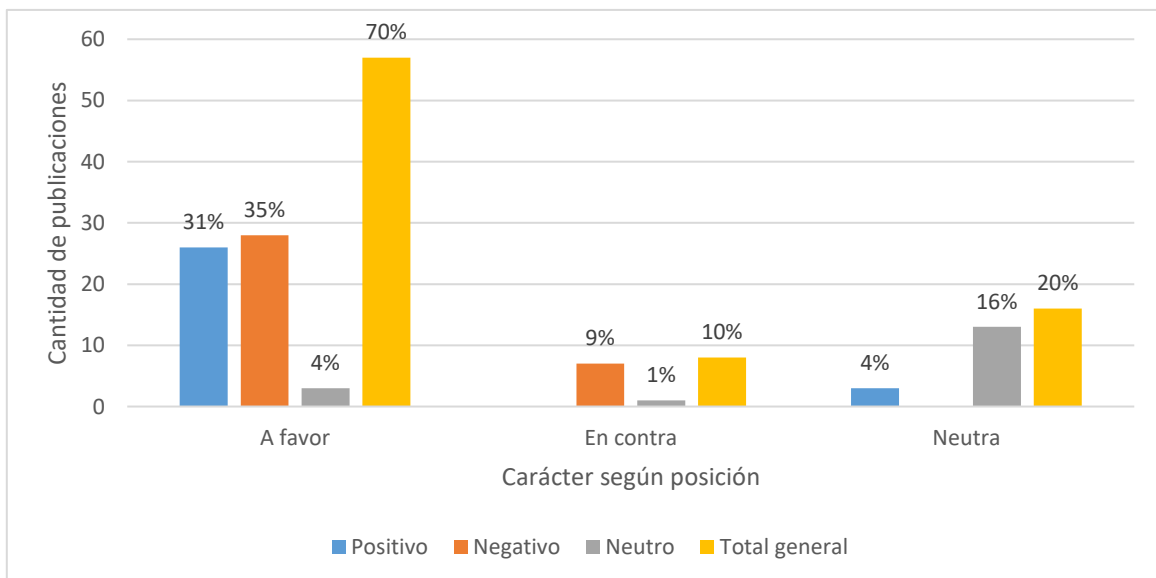


Figura 10. Carácter del mensaje y posición frente al proyecto. **Fuente.** Elaboración propia

Los resultados según tipo de usuario indican que las organizaciones publican información de carácter positivo, vinculadas con el proyecto, incluyendo en estos al Ministerio de Obras Públicas (MOP) y al Ministerio de Agricultura (MINAGRI). Ocurre algo similar con los usuarios de tipo “*persona natural*” (Figura 11), con la diferencia que el carácter de la información es claramente negativo.

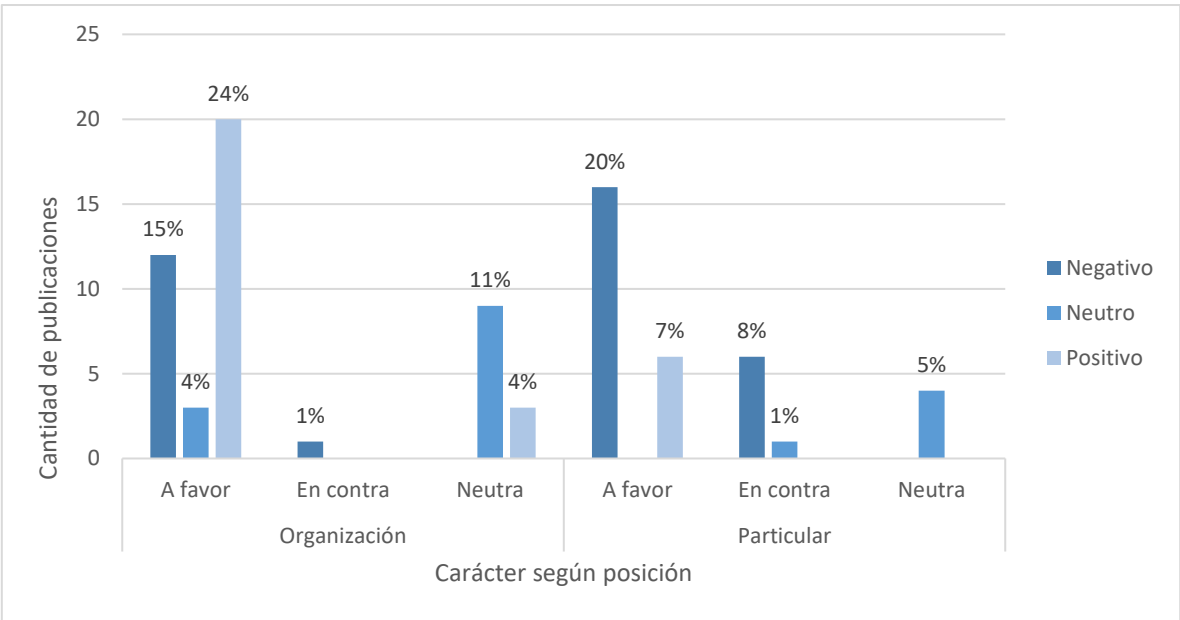


Figura 11. Carácter del mensaje según posición frente al proyecto y usuario. **Fuente.** Elaboración propia

Para el caso de la plataforma Twitter (2018), los resultados muestran una tendencia opuesta a los medios escritos tradicionales, “*online*”, y la plataforma Twitter en 2023, predominando mensajes negativos asociados al rechazo del proyecto La Punilla (26%). Sólo un 6% de las publicaciones tienen un carácter positivo y refuerzan la necesidad de desarrollar el proyecto (Figura 12).

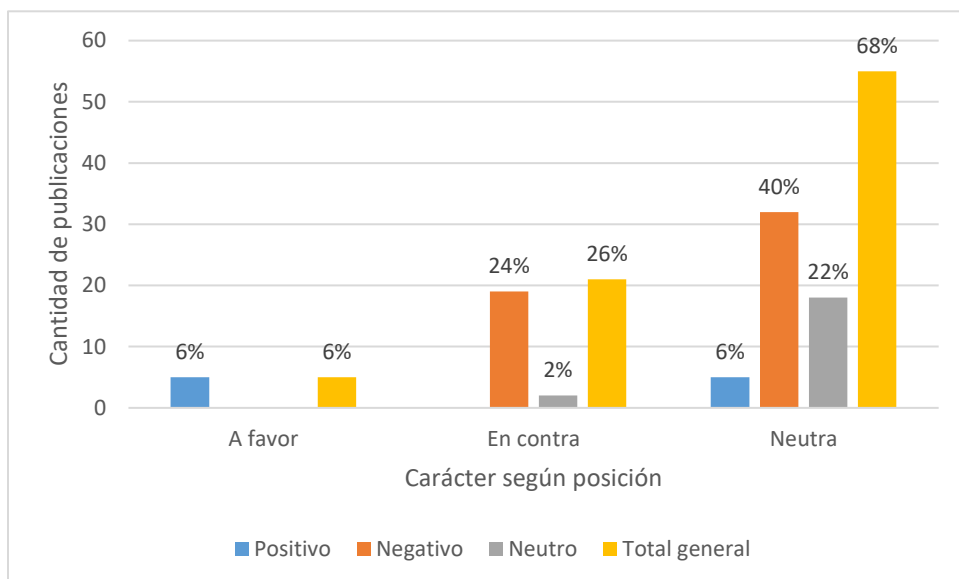


Figura 12. Carácter del mensaje y posición frente al proyecto. **Fuente.** Elaboración propia

La situación según usuario indica la predominancia de un mensaje de carácter negativo, especialmente en las publicaciones de personas naturales, vinculado a un rechazo del proyecto La Punilla (Figura 13).

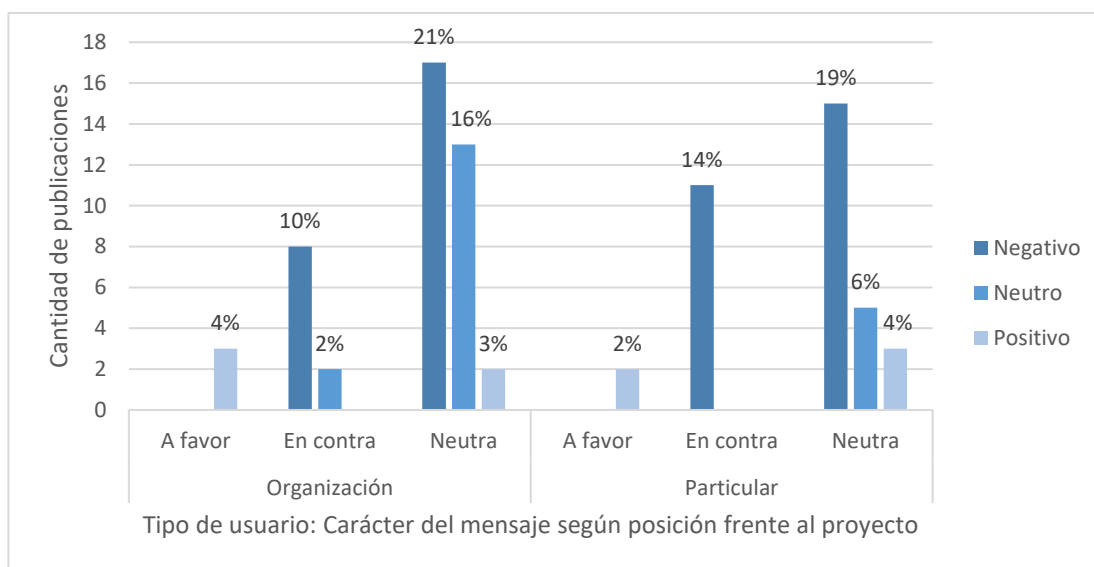


Figura 13. Carácter del mensaje según posición frente al proyecto y usuario. **Fuente.** Elaboración propia

Si consideramos todas las publicaciones de los medios en su versión digital y publicaciones en X (Twitter), desde noviembre de 2018 hasta finales de 2023, se aprecia que uno de los momentos de mayor tensión del conflicto ocurre a fines del año 2018 y el 2019, periodo de latencia del conflicto, debido a los *desalojos forzados*, que generan una crisis en la zona de San Fabián, especialmente en las localidades de La Punilla, Los Sauces, Los Mayos y Chacayal, y en las comunidades afectadas por la relocalización.

Esta fuerte intervención policiaca en la zona, que significó la “*demolición de varias viviendas*” con maquinaria pesada y enfrentamientos entre fuerzas policiales con pobladores locales, fue transmitida en tiempo -real por medios televisivos de amplia difusión en el país. Esta situación fue clave en la “*detención*” del proyecto y su judicialización.

Si bien la presencia de la temática se mantiene en los medios, se aprecia un decrecimiento entre los años 2020 y 2022, con una leve alza en la mitad de este periodo. Finalmente, el año 2023 se “*reactiva*” el proyecto, a propósito de una nueva licitación de las obras, situación que se refleja en redes sociales y otros medios de comunicación (Figura 14).

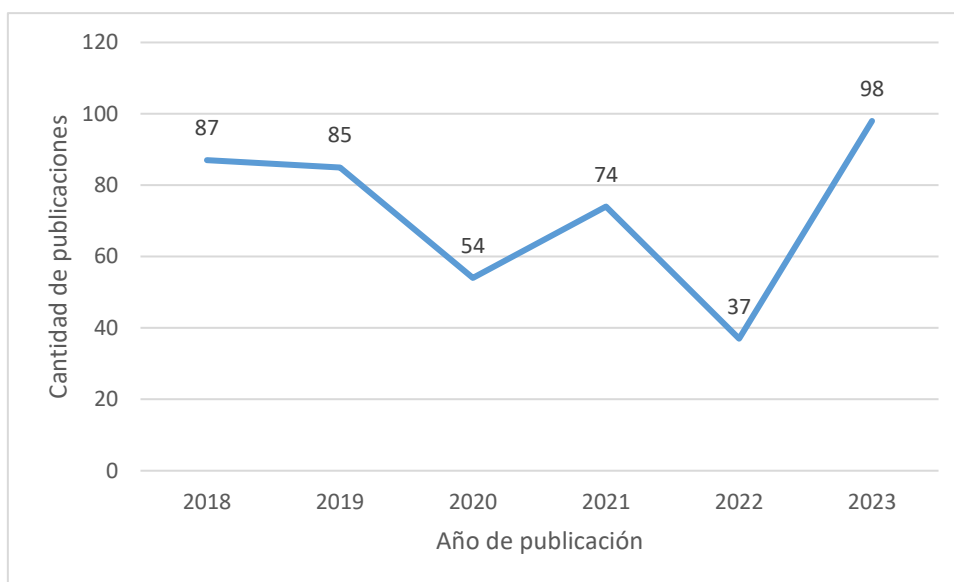


Figura 14. Cantidad de publicaciones por año respecto al proyecto. **Fuente.** Elaboración propia

DISCUSIÓN

Conflicto socioambiental y rol del Estado

El conflicto socioambiental del proyecto La Punilla ha sido “*gatillado*” por el Estado de Chile hace ya más de 60 años, con los primeros estudios del área de inundación y capacidad de acumulación de agua, realizados hacia el año 1950. En aquella época el objetivo era el mismo, administrar agua para riego agrícola en el valle central de la provincia de Ñuble. Por lo tanto, se puede situar al Estado y la indefinición de sus políticas públicas sectoriales en el origen del problema y su evolución en el tiempo.

El conflicto era inevitable debido a las diferentes posturas e intereses de las partes interesadas, situación que se mantuvo en diferentes administraciones de gobierno. Sin embargo, se reconocía y valoraba el recurso agua por su aporte al desarrollo agrícola y, por lo tanto, al crecimiento económico del país, aspecto destacado principalmente por los “*regantes*” de Ñuble y representantes de servicios públicos vinculados al agro. Esta visión fue cambiando a través del tiempo, habida consideración de los impactos negativos de grandes proyectos de inversión hidroeléctricos y mineros que, usualmente, externalizaban sus costos ambientales y sociales en comunidades locales. Para muchos estudiosos del tema, el desarrollo y modernidad se construía a partir del “*sacrificio*” de lo local, exportando beneficios y perpetuando impactos negativos y provocando graves conflictos socioambientales.

El carácter “*extractivista*” de la matriz económica Chilena y la escasa regulación del Estado en materias ambientales, en un contexto liberal de comercio y exportación de “*comodities*” facilitarían estos desencuentros territoriales entre actores de diferentes esferas de la sociedad, con distintos grados información y, en general, de acceso al poder político y económico. El estado no estuvo ausente de este posicionamiento y los medios de comunicación tampoco. Los cuestionamientos de acciones públicas o privadas, capacidades de personas e instituciones se vuelve algo común (Vallejos, Boso & Zunino, 2016), como también la desconfianza e incertidumbre en los procesos, inclusive en las políticas públicas y la credibilidad de los “*servidores públicos*”, incluyendo en ello el poder legislativo. El Ministerio de Obras Públicas (MOP) cumple con sus metas asociadas al proyecto (vinculación con las comunidades locales, expropiación, pagos de tierras, diseño de medidas de mitigación, etc.) pero se distancia de los intereses locales y provoca la “*radicalización*” de posturas. Un hito culmine de esta trayectoria es el desalojado “*involuntario*” de familias de La Punilla y Los Sauces el año 2018 (Valverde, 2022). Se cumplía con el mandato legal, pero la acción era fuertemente cuestionada en los medios de comunicación y calificada por algunos actores sociales como “*ilegitima*”. En definitiva, se estaba cuestionando la legitimidad del accionar del Estado y violando derechos humanos fundamentales. Esto llevó al conflicto a un proceso de judicialización.

Respecto al rol de la comunicación es posible afirmar que ésta ha posibilitado la generación y permanencia del conflicto, asumiendo que tras el o los mensajes de diversos medios hay

actores de poder con intereses específicos, queriendo sumar a más grupos en sus “intereses” y “convencer” a través de sus argumentos. Esto desemboca en un conflicto, en un enfrentamiento entre actores a nivel socioambiental, por ejemplo a través de redes sociales y disputas locales entre grupos a “favor” y “en contra” (Belchí, 1994).

Información y percepción del conflicto socioambiental

La información puede alterar la percepción o apreciación que una comunidad posee del territorio que habita, de una forma colectiva o individual. También, diseminar o difundir a diferentes escalas espaciales y temporales un mensaje, construyendo o “deconstruyendo” realidades, sumando opiniones frente a un conflicto, delimitando intereses y promoviendo redes de trabajo y colaboración. Se comunica desde distintas perspectivas, lo que se transforma en una acción que expresa la percepción que tienen los actores sobre un conflicto socioambiental. En este contexto, se encontraron publicaciones como “Desarrollo alimenticio y fortalecimiento de la economía regional, versus el debilitamiento del mundo rural, migración campo-ciudad, desempleo y crisis y descontento social en el campo, son las dos caras de una misma moneda con y sin el Embalse Nueva La Punilla”, realizada por la Junta de Vigilancia del Río Ñuble en 2023. Este tipo de publicaciones es constante en un contexto donde el conflicto del Embalse Nueva La Punilla se ha mantenido en el tiempo y contrastan con el descontento, principalmente de usuarios tipo “persona natural” como “Embalse La Punilla se encuentra obsoleto desde la perspectiva de sus permisos ambientales. La ley es clara: “Los titulares disponen de cinco años para comenzar a ejecutar un proyecto desde que este es aprobado ambientalmente” y su estudio data de 2004.”, publicado el mismo año.

Las percepciones socioambientales se reconocen como la manera en la que los individuos consideran y valoran el entorno que habitan. En esta manera de percibir intervienen las experiencias directas e indirectas de la sociedad, en contextos sociales y culturales particulares (Fernández Moreno, 2008). En este contexto, la información y los medios juegan un rol importante en las percepciones, contribuyendo a construir un espacio público “no situado”, que posibilita el procesamiento de mensajes y la generación de opinión (Castrelo, 2018).

La comunicación puede reducir la complejidad de un entorno o bien ampliarla, pero la falta de claridad, o una postura determinada, hacen que la comunicación posea una “doble contingencia” (Luhman, 1990). En otras palabras, la comunicación puede aportar, deliberada o intencionadamente, a la generación de un escenario conflictivo a partir de una realidad “construida” por los medios en la sociedad (Galindo, 2015). En este sentido, y particularmente los medios de comunicación de masas se pueden considerar como un actor más en los conflictos socioambientales, por tanto, la postura que puedan reflejar sobre una situación dada, en este caso un proyecto público como un embalse de riego, puede ser determinante en el desarrollo del conflicto.

En el caso del proyecto La Punilla, los actores tienen diferentes percepciones y transmiten diversos mensajes a través de medios tradicionales y plataformas online. Se advierte claramente su posición o bien *neutralidad* frente al conflicto o más bien al significado del proyecto para el territorio; es decir, una parte importante de los mensajes de actores relevantes tiene como objetivo sólo “*informar*” y no construir “*nuevas realidades*” o bien predisponer a las audiencias nacionales, regionales o locales con un mensaje claramente intencionado. En el caso del Ministerio de Obras Públicas (MOP), proponente del proyecto, y otros servicios del Estado (Ministerio de Agricultura, MINAGRI) su rol como actores es claro en el conflicto articulando, además, intereses de actores privados que, durante décadas han promovido la construcción del embalse. Los mensajes aluden a esta situación, con un carácter a veces “*determinante*” de los regantes. La información y el carácter de los mensajes de los actores públicos tienen como principal objetivo “*destrabar*” una inversión y valorizar el aporte del proyecto al desarrollo agrícola regional. No se informa con la misma intensidad acerca de las irregularidades en los procesos del proponente (MOP) y del ejecutor (Astaldi), la necesidad de actualizar información técnica de base sobre el área y, mucho menos, de los impactos ambientales y socioculturales de las potenciales obras y de violaciones a derechos humanos, a propósito del desalojo y “*desterritorialización*” de personas y comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

Es reconocida la importancia de los medios de comunicación en las dinámicas y desarrollo de los conflictos, pero en un sentido práctico no existe una noción sobre cómo deben actuar en ellos (Macassi, 2012). De ahí nace el concepto de “*periodismo preventivo*”, que busca permitir que la ciudadanía comprenda el origen, desarrollo y culminación de situaciones conflictivas. Los medios pueden afectar la dinámica de un conflicto y forman parte de sus procesos, así un conflicto logra una escena mediática. Esto se puede ver reflejado en el caso del proyecto La Punilla, ya que se observó que las publicaciones hablaban sobre situaciones como los desalojos violentos, las complicaciones en el desarrollo del proyecto en el tiempo, su estado actual o los beneficios que podría traer.

En esta línea, la acción comunicativa y la publicación de información tienen lugar en un espacio tradicional y virtual “*social*”, en el que la interacción entre personas logra formar una opinión pública sobre asuntos que afectan a los individuos y sus familias, comúnmente en relación con el Estado, como es el caso del embalse La Punilla y el rol del Ministerio de Obras Públicas (MOP). En este espacio se discuten conflictos sociales, pero no se considera un escenario *deliberativo* del cual se busque una solución resultante y participativa, como señala la teoría de la Esfera Pública (Habermas, 1981). Se trata más bien de un espacio ciudadano y no de un proceso que permita influir en la toma de decisiones políticas, y la acción comunicativa no tiene fines de dominación.

Actualmente, las plataformas digitales, como las redes sociales, presentan un espacio público *no situado o virtual*. Se caracteriza por una distancia entre interlocutores, en el que predomina el pensamiento propio, a través de “*personas naturales*”, o colectivo, a través de “*organizaciones*” . Es un espacio de expresión de opiniones, muchas veces divergentes, que pueden llevar a descalificaciones entre personas desconocidas. Sin embargo, es un escenario que también logra configurar movimientos u organizaciones que encuentran nuevas maneras de entregar sus discursos e influir en el público (Castrelo, 2018).

En esta investigación, la entrega de información y las plataformas utilizadas forman parte del desarrollo informativo del conflicto socioambiental La Punilla. La situación discutida y comunicada por los usuarios surge a raíz de la información que obtienen sobre el proyecto “Embalse Nueva La Punilla”, desde diversos medios. Las personas procesan los mensajes y “*comprenden*” el conflicto desde sus perspectivas e intereses. Según la teoría de Richard E. Petty y John Cacioppo (1986), o Modelo de Probabilidad de Elaboración de Persuasión, los receptores de información pueden alcanzar una misma actitud por medio de diferentes procesos cognitivos y afectivos. También, pueden evaluar la importancia personal y los argumentos contenidos en la información que reciben, generando una actitud a favor o en contra de un mensaje, como se aprecia en los resultados del presente trabajo. Es decir, influye en cómo perciben el contexto general, como puede ser un conflicto socioambiental y el nivel de compromiso que expresan con él, para después expresar una postura a través de publicaciones.

Un aspecto de interés es que estas percepciones y posterior *posicionamiento* frente al conflicto no son estáticas y, dependiendo del tipo de actor, van cambiando a través del tiempo, con diferencias entre los años 2018 y 2023. Los beneficios asociados al proyecto, a escala más bien regional, son un argumento utilizado en los mensajes, incluyendo no sólo aspectos económicos, sino también ambientales, como la moderación de los impactos asociados al “*cambio climático*”. Esta información fue difundida, principalmente, por el Ministerio de Obras Públicas (MPO), Ministerio de Agricultura (MINAGRI) y la Junta de Vigilancia del Río Ñuble; es decir, partes interesadas en el proyecto.

En el año 2018 predominaba en los mensajes analizados una *percepción negativa* del proyecto, modificándose dicha percepción en cinco años. En 2018 influyó, indudablemente, el violento *desalojo* de los moradores de viviendas ubicadas en el área de inundación del embalse, con un claro escalamiento y judicialización del conflicto. Es posible observar que existió un rol de los medios de comunicación en el cambio de percepción frente al proyecto, considerando además el contexto de cambio de gobierno y, por ende, la influencia de actores relevantes y el propio Estado de Chile.

Publicaciones, lenguaje y carácter del mensaje

El lenguaje utilizado en el contenido de las *publicaciones* juega un rol fundamental, ya que tiene la capacidad de generar, direccionar o modificar la percepción de un conflicto socioambiental, pero también implica la construcción de realidades sociales y la generación de acciones. De este modo, se puede distinguir “*qué se dice*” del “*cómo se dice*” (Escobar, 2016). Entonces la construcción de un mensaje es fundamental como estrategia; a través del enunciado se busca cumplir un propósito (Belchí, 1994). En el caso del embalse La Punilla esto se aprecia en los *mensajes* de los servicios públicos, principalmente del MOP, pero también de algunos medios tradicionales y los regantes de Ñuble. Los regantes utilizan, comúnmente, un lenguaje *duro* y *directo* a favor del proyecto y de sus intereses que, muchas veces “*disfrazan*” con beneficios a escala regional. El MOP hace alusión al “*bien común*” asociado al proyecto, con un lenguaje más bien moderado y conciliador.

Esta estrategia sugiere la necesidad del emisor por mantener control sobre el mensaje emitido y éste puede develar una cara positiva basada, por ejemplo, en la necesidad del emisor por ser aceptado en una comunidad donde habrá una “*intervención*” por parte del Estado, pero también una cara negativa, debido a la necesidad de proteger su intimidad o bien sus verdaderos intereses, que están fuertemente asociados a otros actores sociales. Es por esta razón que se considera toda interacción como conflictiva, pero siempre en distinto grado (Brown & Lewinston, 1987; Orsini & Lee, 2018), lo que relaciona a un conflicto socioambiental con el conflicto producido por una interacción comunicativa; en otras palabras, la interacción está generando conflicto.

Bajo esta perspectiva el “*control*” del mensaje involucra al emisor y al receptor y el mensaje representa una clara amenaza para algunos actores. Esto nos sitúa en el carácter con que se entrega un mensaje; su tono y su semántica nos informan acerca de su intención y riesgo. Esto se conoce, estratégicamente, como “*operadores de atenuación y de intensificación*” (Meyer-Herman, 1988). Es así como la forma en la que se entrega la información, las palabras utilizadas y cómo se compone una publicación, sugiere cómo se busca que sea percibida la información. En el caso de La Punilla hay una clara intencionalidad por parte organismos gubernamentales como MOP, y otras organizaciones como la Junta de Vigilancia del Río Ñuble, que más allá de comunicar, utilizan mensajes que apelan a un beneficio superior (calidad de vida, productividad agrícola, potencia agroalimentaria, etc.) y “*personas naturales*”, que presentan mensajes en contra del proyecto. El contexto comunicativo permite descalificar a otros actores sociales involucrados de alguna manera y sus posturas. Esto se da en un sentido teórico por la dinámica de las plataformas en las que se publica información.

Un usuario tipo “*persona natural*” en 2018 señala: “*¿Hasta que punto la fuerza policial y las empresas inciden de forma negativa en el bienestar de las comunidades?*”. Mantenido el conflicto hacia 2023, un senador publica: “*Agradecer a la ministra de @mop_chile, Jessica López, por la disposición a conversar con los regantes de @JV_RIONUBLE y tener*

una comunicación más fluida con ellos. El embalse Nueva La Punilla es una obra vital para el futuro”.

Los medios de comunicación en su versión digital presentan una mayor tendencia a generar información desde un carácter positivo con un 41% de publicaciones determinadas en esta categoría, mientras que los mensajes negativos representan menos de la mitad de este porcentaje. Es relevante destacar que la composición de las publicaciones entregadas desde un carácter neutro llega solo a un 7%. Esto permite preguntar cuál es el fin que tienen distintos medios según las noticias que publican en el contexto de un conflicto socioambiental. Aunque es posible que, independiente de la postura sobre el conflicto, busquen influir positivamente en el receptor al momento de entregar información, para que un producto informativo sea consumido.

En el caso de La Punilla se observa un claro interés de algunas organizaciones por influir positivamente en la opinión pública respecto del proyecto y sus beneficios para la comunidad regional y local. Esto se mantiene a través del tiempo y se refuerza en medios tradicionales y en plataformas online. En el caso de personas naturales se aprecia una tendencia distinta; disminuyen las opiniones o mensajes positivos, aumentando más bien una percepción negativa del proyecto, que tiene su expresión culmine en las redes sociales el año 2018. Los resultados muestran que los mensajes negativos, emitidos por personas naturales, se incrementan en los últimos cinco años de registros (2018-2023).

Los mensajes de los medios de comunicación analizados muestran una tendencia a “expresar” un carácter positivo o negativo que no es fijo y que varía según la fase del conflicto y sus principales hitos. Si bien se clasificó un gran número de mensajes “neutros”; es decir, que tratan de comunicar de manera “objetiva” e “independiente”, también en muchos mensajes, especialmente aquellos emitidos por servicios del Estado (MOP, MINAGRI), se advierte un claro posicionamiento frente al proyecto que, obviamente, pretende influir sobre los receptores.

Estos resultados evidencian como la comunicación y la entrega de información pueden influir en la sociedad, pero también como pueden afectar el desarrollo de un conflicto en el tiempo, por ejemplo, con el cambio en el carácter de los mensajes y la posición frente a un conflicto en particular (Van Dijk, 2017). Otro aspecto de interés, destacado por otros investigadores, son las relaciones entre el discurso (*mensaje*) y el poder o redes de poder que, en el caso del proyecto La Punilla es observable; poder económico (regantes, sus influencias y sus redes), poder político, expresado a través del Estado, su institucionalidad y normativa, y el poder “local” o ciudadano. A mayor poder, mayor influencia sobre el discurso público, particularmente cuando los “medios” son propiedad de grupos altamente vinculados a las denominadas “esferas del poder”, situación que es contrarrestada o más

bien equilibrada por otros actores, menos poderosos, a través de las redes sociales y “*movimientos sociales*”, en este caso de defensa (Van Dijk, 2017).

Conclusiones

El objetivo principal de esta investigación fue analizar el rol de la comunicación en la percepción de un conflicto socioambiental, originado por la construcción del Embalse Nueva La Punilla para riego agrícola en la comuna de San Fabián, en la región de Ñuble.

Lo anterior se logró a través de la descripción y análisis de la trayectoria histórica y partes constitutivas del conflicto y la exploración de la percepción de los actores sociales en ese contexto, en relación a la información entregada por medios de comunicación y transmisión de información.

a) Trayecto histórico

Los resultados obtenidos muestran que el trayecto histórico del conflicto socioambiental revela cómo el proyecto Embalse Nueva La Punilla está marcado por tensiones entre el desarrollo económico y la protección ambiental, junto al involucramiento de diversos actores, como el gobierno, empresas, comunidades locales y organizaciones sociales. La comunicación entre actores ha sido un punto clave en la perpetuación del problema que se busca solucionar a través del embalse y el escalamiento del conflicto. Se puede apreciar una continua situación de desigualdades de poder y la influencia de distintos intereses en la configuración del conflicto socioambiental. A demás, evidencia cómo distintos cambios en la historia de un país producen un redireccionamiento del conflicto, como el hecho de la declaración de la UNESCO al Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja como Reserva de la Biósfera.

Lo anterior se relaciona con la percepción pública del conflicto socioambiental originado por el Embalse Nueva La Punilla y la manera en la que ha evolucionado significativamente según su trayecto histórico, principalmente entre 2018 y 2023, fechas determinadas para el análisis de las publicaciones de medios de comunicación en su versión digital y la plataforma X (Twitter).

b) Percepción sobre el conflicto

En relación a la comunicación, punto clave en esta investigación, se observa que la manera en que se transmite la información y la postura y el carácter de los mensajes relacionados al conflicto socioambiental, se presentan como un factor fundamental en la construcción y modificación de las percepciones sociales sobre éste. Por lo que la comunicación no solo

forma parte del conflicto, sino que influye directamente en la opinión pública y refleja los cambios que ésta tiene en el tiempo.

Los medios de comunicación han mostrado una visión que presentan una postura predominantemente neutra, pero con una tendencia a presentar la información desde una perspectiva positiva o negativa, lo que pone en conflicto la neutralidad con la que publican su información. Esto evidencia que existe un refuerzo en las percepciones según los intereses involucrados en el contenido de las noticias.

Según los resultados obtenidos de la plataforma X (Twitter), las organizaciones tienen un claro interés en influir en el proyecto de desarrollo de manera positiva, mientras que usuarios individuales, o “Personas Naturales”, tienden a expresar posturas negativas.

En ese contexto, la comunicación es una herramienta clave para las partes involucradas en el conflicto, ya que representa una herramienta estratégica para transmitir sus puntos de vista y argumentos a la sociedad, afectando a la opinión pública. El dinamismo del conflicto en el tiempo evidencia cómo el debate en torno a éste cambia de tono y las percepciones en la sociedad son un elemento maleable en un rango temporal.

Las posturas analizadas en los resultados son de gran importancia para entender cómo se configura el conflicto en torno al Embalse Nueva La Punilla, ya que refleja no solo las opiniones, sino que también los intereses y motivaciones de los actores involucrados.

Las posturas positivas son expresadas principalmente por organizaciones, el estado y algunos medios de comunicación, debido a que apelan a cómo el proyecto de embalse significa una solución a las necesidades de riego agrícola y el desarrollo económico y de infraestructura hídrica en la región. Se podría especular que estos grupos reflejan una intención de legitimación del proyecto, minimizando los impactos negativos a nivel medioambiental y socioambiental.

Las posturas negativas, expresadas principalmente por personas naturales, apelan al impacto ambiental y socioeconómico, como la pérdida de biodiversidad, las situaciones de desalojo de las comunidades, y los problemas en relación a la consulta y participación ciudadana. Es decir, partes fundamentales del conflicto sobre las cuales muchas personas todavía no se sienten conformes y sobre las cuales todavía no se encuentra un consenso.

Las posturas neutrales intentan ofrecer un balance entre aspectos positivos y negativos del proyecto. Esta postura tiende a buscar información objetiva. Sin embargo, no permite un involucramiento directo en el conflicto, lo que podría posibilitar la permanencia de éste en sus distintas etapas.

Esta división en de posturas, podría contribuir al crecimiento del conflicto, ya que no solo se ven reflejadas en las publicaciones, sino que pueden incidir en las acciones políticas y en el desarrollo de estrategias comunicacionales que amplían o atenúan tensiones en el contexto del conflicto socioambiental.

Las posturas presentan intereses contrapuestos de los diferentes actores sociales, a través de la justificación y promoción del proyecto por parte de organizaciones y autoridades gubernamentales, y el reflejo de los riesgos y consecuencias negativas del proyecto de embalse, por parte de personas naturales. Esto se suma a la postura mayormente neutra de medios de comunicación que se limitan a la exposición de los casos.

c) Carácter de las publicaciones

El análisis del carácter de las publicaciones permitió entender cómo se configura la percepción del conflicto socioambiental y refleja cómo influye en la opinión pública y la percepción. Pero también indica que existe una modificación en la percepción a lo largo del tiempo. En 2018, cuando el conflicto presentaba un periodo de escalamiento, principalmente por los desalojos, la paralización del proyecto y procesos legales, el carácter negativo predominaba. Sin embargo, el 2023 presenta una tendencia hacia un carácter positivo, lo que puede significar que la percepción del proyecto de embalse se fue volviendo más favorable. Esto indica que predominó un cambio de narrativa que podría estar relacionada con esfuerzos por modificar la percepción del proyecto y su posible reactivación, por parte de algunos medios de comunicación, el Estado y los usuarios de tipo “Organización” en X (Twitter). Pero también podría relacionarse con la normalización de ciertos aspectos del conflicto. Sin embargo, el carácter negativo de los mensajes de los usuarios de tipo “Persona Natural”, fueron en aumento y refleja cómo las percepciones personales y las experiencias directas de los afectados pueden intensificar la percepción negativa del conflicto, especialmente cuando el impacto del proyecto y las decisiones políticas relacionadas a este no lo han favorecido.

La baja presencia de un carácter neutral confirma que el conflicto permanece polarizado y se podría ver nuevamente que no hay un espacio para una discusión equilibrada o deliberativa sobre los pros y los contras del proyecto. Sino, más bien, existe un debate sobre si el proyecto se apoya o rechaza. Lo que permite la permanencia del conflicto socioambiental.

d) Utilidad del análisis de percepción en conflictos socioambientales

La relación entre los medios de comunicación, incluyendo todo tipo de plataformas digitales, y la percepción de los conflictos socioambientales, permite una potencial herramienta para que las partes interesadas dentro de una situación sean correctamente entendidas y así identificar de forma temprana puntos de fricción o resistencia. Esto podría direccionar la gestión de las políticas públicas y resaltar medidas de mitigación para evitar el escalamiento de un conflicto socioambiental.

El continuo análisis de la percepción permite identificar situaciones de riesgo que impidan que un conflicto se desarrolle a mayor escala. Es decir, alertar sobre cómo se desarrolla la

participación social en el proceso de ejecución de un proyecto de desarrollo, incluyendo medidas de compensación y la afectación del entorno, un elemento inevitable en este tipo de proyectos. Es por esto que se podría postular que este tipo de *vigilancia* debería ser parte de las políticas de los gobiernos para realizar evaluaciones de impacto social y ambiental de manera más rigurosa, promoviendo una mejor gestión de los distintos riesgos asociados a los proyectos de desarrollo, asegurando que no desaten conflictos como los ocurridos en relación al proyecto de embalse.

Los medios de comunicación y las plataformas digitales permiten que distintas voces y opiniones sean expuestas, incluidas las comunidades vulneradas. Por lo tanto, el monitoreo continuo posibilitaría políticas públicas que incluyan mecanismos más efectivos de participación ciudadana, acceso a la información y toma de decisiones compartida. Este mecanismo podría permitir que las decisiones de un gobierno se perciban de forma más positiva y justa.

Por otra parte, el estudio de la percepción de los conflictos socioambientales a través de los medios de comunicación y plataformas digitales, podría entregar una herramienta efectiva en la comprensión de las dinámicas que componen una situación conflictiva y esclarecer el actuar de los actores involucrados, permitiendo comprender las proporciones de un conflicto y qué actores deberían ser considerados como intensificadores de una situación que promueva la falta de acuerdo en un proceso de intervención territorial.

La investigación evidencia que las comunidades locales afectadas y los actores que apoyan la causa o rechazan el proyecto, deben ser parte integral en la planificación y ejecución del Embalse Nueva La Punilla. Los medios y plataformas pueden servir como un canal de participación de las personas afectadas. Sin embargo, son utilizados como canales de denuncia o promoción del proyecto de desarrollo. Desaprovechando la oportunidad de generar espacios de comunicación que permitan hacer más efectivas las consultas públicas, alejándolas del aspecto netamente burocrático en los procesos del Estado en este tipo de proyectos. La tecnología actual permite una mayor participación, por ejemplo, a través de encuestas en línea y plataformas de discusión.

Sin embargo, no es posible considerar como solución que un país no ejecute proyectos de desarrollo, que siempre van a tener un grado de impacto medioambiental y socioambiental. Es importante considerar la comunicación como un aspecto fundamental en los posibles conflictos socioambientales. La correcta utilización de la comunicación permite sensibilizar a la sociedad en general sobre los beneficios y necesidades de un proyecto, pero también sobre los impactos y la forma de mitigarlos. En este sentido, los medios de comunicación tienen un rol fundamental en un sentido educativo, para transparentar aspectos técnicos de un proyecto, sus potenciales riesgos, correctas medidas de compensación y cómo estas se van desarrollando en el tiempo.

En el caso del Embalse Nueva La Punilla, los medios de comunicación y las plataformas digitales deberían ser vistos como actores cruciales en la gestión del conflicto socioambiental. Si se utilizan estratégicamente, es posible prevenir la escalada de un conflicto y pueden ser partícipes en la implementación de políticas públicas inclusivas y transparentes, permitiendo que mejore en general la toma de decisiones involucradas en este contexto. Esto podría abrir un espacio para que no sean solo los actores afectados negativamente quienes tomen decisiones informadas, sino las autoridades en base a la percepción que acompaña al conflicto, lo que facilitaría llegar a consensos y la resolución de éste.

e) El estudio de percepción como herramienta de pronóstico

Los medios y plataformas digitales reflejan las percepciones de diferentes actores involucrados en el conflicto y pueden ser utilizados como herramientas de pronóstico en el contexto de un conflicto socioambiental, como es el caso de estudio. Esto implica la creación de un sistema de análisis de datos, monitoreo de información y de estudio de interacciones entre actores para anticipar escenarios futuros. El análisis continuo de los contenidos de las publicaciones y su evolución en el tiempo, permite identificar cambios en las actitudes y opiniones sobre un proyecto de desarrollo. Este análisis de tendencias y patrones podría predecir si una situación se aproxima a un punto de crisis o si un conflicto está escalando o desescalando.

Este tipo de análisis permitiría observar las interacciones entre los actores e identificar los grupos claves y cuál es el nivel de influencia que podrían tener dichos actores. También permitiría monitorear en tiempo real la reacción pública de distintos eventos relacionados al conflicto, como movilizaciones sociales, respuestas gubernamentales o decisiones judiciales, lo que también entregaría información sobre la percepción que los actores tienen sobre el contexto conflictivo, clarificando si se incrementa el nivel de apoyo o de oposición a un proyecto, como el Embalse Nueva La Punilla.

Por otra parte, existiría el potencial de análisis de parte de las autoridades y empresas involucradas en un proyecto de desarrollo de medir cómo ciertas acciones o medidas de mitigación son recibidas por las comunidades y otros actores involucrados, clarificando si son suficientes o necesitarían ajustes para evitar un conflicto.

La utilización de este tipo de herramientas podría crear modelos predictivos que permitan simular cómo evolucionaría un nuevo conflicto socioambiental considerando las diferentes variables involucradas. Esto permitiría a las autoridades anticiparse a las posibles consecuencias de decisiones y pronosticar escaladas o resoluciones de los conflictos socioambientales.

En conclusión, se podría crear una manera avanzada y efectiva en la gestión de conflictos socioambientales utilizando los medios de comunicación y plataformas digitales como

herramientas de pronóstico mediante la implementación de modelos predictivos a partir de la percepción y las interacciones de los actores.

f) Reflexión sobre caso punilla

Si este tipo de medidas hubiesen sido implementadas en el caso del conflicto socioambiental generado por el proyecto de Embalse Nueva La Punilla, la aproximación del desarrollo de éste en consideración con el entorno hubiera sido más rigurosa en un contexto medioambiental y socioambiental. Lo evidenciado según el trayecto histórico y el análisis de datos realizado, permite confirmar que existe un mayor interés por impulsar el proyecto que por adaptarlo al entorno en el cual se busca desarrollar. Esta falta de rigurosidad no solo hace permanecer un conflicto socioambiental, sino que también aleja la solución a los problemas que se buscan solucionar, como el riego agrícola y el desarrollo económico relacionado a éste y al entorno que involucra.

La incidencia de los medios de comunicación en la percepción de los conflictos socioambientales, como el del caso de estudio, permite comprender que la participación de los actores involucrados no se limita solo a un espacio físico en el cual se produce una situación, sino que trasciende a un espacio no situado, como el digital y comunicacional que refleja los cambios que ocurren en la perspectiva de las personas y organismos involucrados en un proyecto de desarrollo.

Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la construcción y modificación de la percepción en los actores involucrados en conflictos socioambientales, como el caso del Embalse Nueva La Punilla. Se ha demostrado que los medios de comunicación en su versión digital, y plataformas como X (Twitter), ejercen una influencia significativa sobre cómo se interpreta y posiciona el conflicto socioambiental. Esto tiene implicaciones tanto para la resolución del conflicto como para la toma de decisiones en relación a políticas públicas en el futuro. La investigación refleja la necesidad de un enfoque más inclusivo y reflexivo en la gestión de la comunicación sobre conflictos socioambientales, con el objetivo de aumentar un espacio de debate equilibrado y de deliberación genuina que promueva soluciones justas y sostenibles.

g) Consideraciones

A partir de los resultados obtenidos se sugiere aumentar el tamaño de la muestra e incluir otras plataformas de difusión de noticias u otro tipo de información, como plataformas digitales de medios televisivos, Youtube, Facebook o Instagram, que también podrían ofrecer perspectivas valiosas. También, realizar entrevistas en profundidad a actores *relevantes* vinculados al proyecto (grupos de interés), o bien a líderes de opinión, posibilitando la obtención de información que permitiría complementar los resultados de un análisis más bien *cuantitativo* de mensajes.

Respecto de los medios y las esferas del “*poder*”, vinculadas al conflicto socioambiental, sería conveniente profundizar el análisis de redes entre grupos de interés y actores sociales, develando posibles tramas y estrategias de comunicación. Por último, profundizar en la *interpretación* del contenido de los mensajes y su pareo con la percepción de las personas, a partir de la aplicación de entrevistas o bien encuestas.

Bibliografía

Asanza Miranda, L. F. (2016). *La protesta social como ejercicio colectivo de la democracia deliberativa y la libertad de expresión* (Master's thesis).

Baird, I. G., & Quastel, N. (2015). *Rescaling and reordering nature–society relations: The Nam Theun 2 hydropower dam and Laos–Thailand electricity networks*. *Annals of the Association of American Geographers*, 105(6), 1221-1239.

Beck, U. (1997). *La teoría de la sociedad del riesgo reformulada*. *Revista Polis México*, 1(1), 171-196.

Belchí, D. A. I. (1994). *Estrategias comunicativas: la pregunta retórica en español*. *Revista española de lingüística*, 24(2), 329-344.

Bernabé, J. (2007). *Periodismo preventivo. Otra manera de informar sobre las crisis y los conflictos internacionales*. Madrid, España: Catarata.

BLANCO, A. (2012). *A treinta años de la ley general de servicios eléctricos*. *Actas de Derecho de Energía* Nº, 2, 275-284.

Blanco-Wells, G. (2019). *La vida social de la energía: apuntes para el estudio territorializado de las transiciones energéticas*. *Sociologías*, 21, 160-185.

Bonifaz, A. R. E. (2017). *La comunicación para la paz como herramienta de transformación social*. *Vox Juris*, 33(1), 143-157.

ISO 690

Borregaard, N. (2006). *Programa País de Eficiencia Energética: ¡ Con la energía de todos!* (No. publication-detail, 7101). Inter-American Development Bank.

Bowen, S., Fábrega, F., & Medel, R. (2012). *Movimientos sociales rurales y problemática medioambiental: La disputa por la territorialidad*. *Psicoperspectivas*, 11(1), 204-225.

Bretones, M. (2008). *Los medios de comunicación de masas: Desarrollo y tipos*. Universitat de Barcelona. Barcelona.

<https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/5924/1/Los%20medios%20de%20comunicaci%3bn%20de%20masas.%20Desarrollo%20y%20Tipos.%20%20Bretones.pdf>

Identificador: <http://hdl.handle.net/2445/5924>

Brown, P., y Levinson, S.C. (1987). *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press

Cabello, P., & Torres, R. (2015). *Conflictos socioambientales y acción colectiva de jóvenes de la región de Los Lagos (Chile)*. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 253-277.

Cacioppo, J. T., Cacioppo, S., & Petty, R. E. (2018). *The neuroscience of persuasion: A review with an emphasis on issues and opportunities*. *Social neuroscience*, 13(2), 129-172.

Califano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político. *Revista mexicana de opinión pública*, (19), 61-78.

Campos Zabala, M. V., & Gómez Escalonilla, G. (2009). El periodismo preventivo: un nivel en la especialización periodística.

Castrelo, V. (2018). *La esfera pública habermasiana: su obsolescencia en tiempos de nuevas plataformas digitales*. In *Mediaciones de la Comunicación*, 13.

Castrelo, V. (2018). *La esfera pública habermasiana: su obsolescencia en tiempos de nuevas plataformas digitales*. In *Mediaciones de la Comunicación*, 13.

Cereceda, Pilar; Errazuris, Ana María; Rivera, Juan. *Energía. La electricidad en un mundo que avanza*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2013.

DGA (2017). *Estimación de la demanda actual, proyecciones futuras y caracterización de la calidad de los recursos hídricos en Chile*. Dirección General de Aguas. Ministerio de Obras Públicas

Escobar, A. R. (2016). *Hablemos del lenguaje*. VARONA, (62), 1.

Fernández Moreno, Y. (2008). *¿Por qué estudiar las percepciones ambientales?: Una revisión de la literatura mexicana con énfasis en Áreas Naturales Protegidas*. *Espiral (Guadalajara)*, 15(43), 179-202.

Fishbein, M., & Ajzen, I. (2011). *Predicting and changing behavior: The reasoned action approach*. Psychology press.

Fontcuberta Balaguer, M. D. (2003). Medios de comunicación y gestión del conocimiento. *Revista Iberoamericana de educación*.

Freidenberg, (Flavia. 2004). Los medios de comunicación de masas: ¿también son actores? Salamanca, ES: Universidad de Salamanca. *Selected Works*, 1-18.

Frêne, C., G. Ojeda, J. Santibáñez, C. Donoso, J. Sanzana, C. Molina, P. Andrade y M. Núñez-Ávila. (2014). *Agua en Chile: diagnósticos territoriales y propuestas para enfrentar la crisis hídrica*. 73 p.

Galindo, J. (2015). *El concepto de riesgo en las teorías de Ulrich Beck y Niklas Luhmann*. *Acta sociológica*, 67, 141-164.

Gándara, S., & Heram, Y. (2021). *Los estudios latinoamericanos de comunicación (2000-2018): ¿Consolidación académica, estancamiento burocrático o dispersión temática?*. Astrolabio

Gobierno de Chile. (2014). *Estrategia nacional de energía 2012-2030: energía para el futuro*. Recuperado en diciembre de 2022 de: https://mma.gob.cl/wpcontent/uploads/2014/10/3_Estrategia-Nacional-de-Energia-2012-2030_Energiapara-el-Futuro.pdf

Gobierno Regional de Ñuble. (2024). *Gobierno Regional envía oficio a Ministra del MOP con las peticiones de vecinos de San Fabián por embalse La Punilla*. Recuperado en: <https://goredenuble.cl/gobierno-regional-envia-oficio-a-ministra-del-mop-con-las-peticiones-de-vecinos-de-san-fabian-por-embalse-la-punilla/>

Gómez Carmona, D. (2020). *Aplicación de la neurociencia al análisis de la efectividad de la comunicación de energías renovables*. Universidad de Granada, Granada, España.

Gómez-Martínez, E. (2022). *Métodos mixtos aplicados a los estudios del desarrollo rural regional*. Revista Latinoamericana De Metodología De Las Ciencias Sociales, 12(1), e103. <https://doi.org/10.24215/18537863e103>

González-Samé, H., Romero-Rodríguez, L. M., & Aguaded, I. (2017). *La investigación en comunicación en Latinoamérica: Una aproximación histórica (1950-2016)*. Historia y comunicación social, 22(2), 427-445.

GUREVITCH, Michael y BLUMER, Jay. Political communication systems and democratic values. En LICHTENBERG, J. (ed.). *Democracy and the mass media*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990.

Grupo Terram. (2018) *Mop confirma desalojo de familias en La Punilla*. Recuperado en noviembre de 2022 de <https://www.terram.cl/2018/11/mop-confirma-desalojo-de-familias-en-la-punilla/>

Grupo Terram. (2019) *“Ñuble se hunde”: Vecinos y movimientos sociales se unen en rechazo al Embalse La Punilla – Fundación Terram*. (s. f.) Rescuperado en: <https://www.terram.cl/nuble-se-hunde-vecinos-y-movimientos-sociales-se-unen-en-rechazo-al-embalse-la-punilla/>

Habermas, J., i Ramió, J. R., Domènech, A., & Grasa, R. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública* (pp. 1-171). Barcelona: Gustavo Gili.

Hernández Núñez, M. C. (2018). *Conflicto socio ambiental derivado de mini hidroeléctricas en la comuna de Panguipulli, Región de Los Ríos*. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/170442>

Instituto Nacional de Estadísticas (2017) Redatam. Chile: INE. Recuperado en noviembre de 2022 de <https://redatam-ine.ine.cl/>

International energy outlook (IEA) 2008. *International Energy Agency and Organization for Economic Co-operation and Development*, Paris, Francia.

La Discusión (2023). Valoran disposición del Mop a avanzar con La Punilla. *La Discusión*. Recuperado en : <https://www.ladiscusion.cl/valoran-disposicion-del-mop-a-avanzar-con-la-punilla/>

La Discusión (2023). Ministra confirmó que el embalse La Punilla no será modificado. *La Discusión*. Recuperado en: <https://www.ladiscusion.cl/ministra-confirmando-que-el-embalse-la-punilla-no-sera-modificado/>

La Discusión (2025) *MOP estima alza de 20 % en valor del embalse La Punilla. La Discusión*. <https://ladiscusion.cl/mop-estima-alza-de-20-en-valor-del-embalse-la-punilla/>

LASSWELL, Harold. (1948) The structure and function of communication in society. En BRYSON, L. (comp.). The communication of ideas. New York: Harper and Brothers, 1948.

Lavander, S. M. (2011). Los medios en el ciclo de vida de los conflictos Aportes de la comunicación a la gobernabilidad en contextos de crisis. *Contratexto*, (019), 35-51.

Dialogue Earth (2024). *Chile reactiva el polémico proyecto de embalse Nueva La Punilla*. Dialogue Earth. Recuperado en: <https://dialogue.earth/es/agua/nueva-la-punilla-embalse-chile-riesgo-comunidad-area-protegida/>

Gobierno Regional de Ñuble. (2025). *Programa de gestión ambiental sustentable reserva de biosfera Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja*. Programa financiado por el Fondo de Innovación de la Competitividad (FIC) de la región de Ñuble. Programa ejecutado por el Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile, 2022-2025. Región de Ñuble. Recuperado de <https://reservabiosferanuble.udec.cl/reserva-biosfera-corredor-biologico-nevados-de-chillan-laguna-del-laja/>

Luhmann, N & Nafarrete J (2006). *Sociología del riesgo*, Berlin, Boston, pp 45-78

Macassi, S. (2012). *El rol preventivo de los medios en la cobertura de los conflictos socioambientales*. Canalé, (4), 29-36.

Madariaga, A., & Gladina, E. (2018). *La transformación de la política energética como cambio de paradigma*. y A. MADARIAGA (eds.), *La constitución política, social y moral de la economía chilena*. Ril Editores/Universidad Central de Chile, Santiago, Chile. pp379-408.

Márquez Covarrubias, H., & Delgado Wise, R. (2011). *Una perspectiva del sur sobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo*. Migración y desarrollo, 9(16), 3-42.

Marzá, D. G., & Guzmán, V. M. (1991). *Apropiación teórico-comunicativa del concepto fenomenológico de "Lebenswelt"*. Investigaciones Fenomenológicas, 84-88.

Mcquail, D. (2010). La regulación de los medios. *University of Leicester. Trad. Carla Miranda y Ana Bizberge. Recuperado de http://politicasyplanificacion.sociales.uba.ar/files/2014/07/mcquail_la_regulacion_de_los_medios.pdf*

Meyer-Hermann, R. (1988). *Atenuación e intensificación (Análisis pragmático de sus formas y funciones en español)*. Anuario de estudios filológicos, (11), 275-290.

MINER. (2015). *Política Energética de Chile 2050*. Recuperado en diciembre de 2022 de https://www.energia.gob.cl/sites/default/files/energia_2050_-_politica_energetica_de_chile.pdf

Ministerio de Obras Púlicas, Dirección General de Concesiones (2022). *Embalse Nueva La Punilla*. Recuperado de https://concesiones.mop.gob.cl/proyectos/Paginas/detalle_adjudicacion.aspx?item=258

Mundial, B. (2015). *Energía hidroeléctrica: Panorama general*. Recuperado en octubre de <http://www.bancomundial.org/es/topic/hydropower/overview>.

MUÑOZ ALONSO, Alejandro y ROSPIR, Juan Ignacio. *Democracia mediática y campañas electorales*. Barcelona: Ariel, 1999.

Nava-Tablada, B. I., Estrada, X. D. A. L., & Nava-Tablada, M. E. (2022). *Percepción social y potencial de conflicto en mini hidroeléctricas de Veracruz, México*. *Regiones y Desarrollo Sustentable*, 22(43).

ODEPA, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. (2019) *Región de Ñuble Información regional 2019*. Santiago: *Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa)*.

Olmedo, J. *Recurso de Protección y Medio Ambiente (2002). Éxitos y fracasos en la defensa jurídica del medio ambiente*. Fundación Terram. Santiago, Chile pp 25-31.

Orellana, M. A. (2005). *Indigenous Peoples, Energy and Environmental Justice: the Panguel/Ralco Hydroelectric Project in Chile's Alto BioBio*. *Journal of Energy & Natural Resources Law*, 23(4), 511-528.

Orellana, R. (1999). *Conflictos....¿ sociales, ambientales, socioambientales?... Conflictos y controversias en la definición de los conceptos. Comunidades y Conflictos Socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina*. Quito: Ediciones Abya-Yala. 89-96

Osorio, J. F. S. (2008). *Energía hidroeléctrica* (Vol. 139). Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España.

Oxilia, V., & Blanco, G. (2016). *Política energética. Guía práctica. Documento preparado para OLADE, Quito*. Recuperado en diciembre de 2022 de <https://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/old0358.pdf>

Panez-Pinto, A., Faúndez-Vergara, R., & Mansilla-Quiñones, C. (2017). *Politización de la crisis hídrica en Chile: Análisis del conflicto por el agua en la provincia de Petorca*. *Agua y Territorio/Water and Landscape*, (10), 131-148.

- Pastor Ramos, G. (2000). *Conducta interpersonal: ensayo de psicología social sistemática*. Bibliotheca Salmanticensis/6, 218.
- Petty, R. E., & Cacioppo, J. T. (1986). *The elaboration likelihood model of persuasion. In Communication and persuasion* (pp. 1-24). Springer, New York, NY.
- Pineda-de-Alcázar, M. (2006). *La investigación de la comunicación en Latinoamérica: Evaluación del estado de la cuestión*. Opción, vol. 22, nº 50, p. 142-158
- Prieto, F. F., Cepeda, C., & Medina, F. C. (2018). *Cuando los dispositivos sociotécnicos de la hidroenergía colonizan el agua de las comunidades:¿ controversias o comunidades energéticas?*. Estudios Avanzados, (29), 23-39.
- Riveros Inostroza, M. F. (2014). *Marco institucional de la eficiencia energética en Chile*. Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Rodríguez, D. (2010). *Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía*. Uni-pluriversidad, 10(3), 90-100.
- Romero, H. & Sasso, J. (2014) *Proyectos hídricos y ecología política del desarrollo en Latinoamérica: Hacia un marco analítico*. Revista europea de estudios Latinoamericanos y del Caribe No. 97 pp 55-74.
- Roth, A. (2019). *Cambio climático y políticas públicas: un abordaje desde la teoría social del riesgo*. Prometeica-Revista de Filosofía y Ciencias, 18, 36-46.
- Rudnick, H. (2006). *Seguridad energética en Chile: Dilemas, oportunidades y peligros*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Vicerrectoría de Comunicaciones y Asuntos Públicos, Santiago, Chile.
- Salazar, José, Montero, Maritza, MUÑOZ, Carlos, Sánchez, Euclides, Santoro, Eduardo & Villegas, Julio (2012) *Percepción social*. En Psicología Social. México, Trillas.
- Sánchez, I. (2018) *Persuasión y Personalidad. El receptor en la comunicación persuasiva*. Behavior & Law Journal, USA.
- San Martín, P., Moreira-Muñoz, A., & Borsdorf, A. (2014). Reserva de la Biosfera Corredor Biológico Nevados de Chillán–Laguna del Laja: de la amenaza de la extinción al desarrollo sustentable. *Reservas de la Biosfera de Chile: Laboratorios para la Sustentabilidad. Academia de Ciencias Austriaca, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Geografía, Santiago, serie Geolibros, 17, 146-160.*
- Sapitri, P. A., Chasanah, A., Putri, A. A., & Paulima, J. (2019). *Exploring Brown and Levinson's Politeness Strategies: An Explanation on the Nature of the Politeness Phenomenon*. REiLA: Journal of Research and Innovation in Language, 1(3), 111-117.

SEA. (2014). *Guía de evaluación de impacto ambiental, reasentamiento de comunidades humanas*. Recuperado en noviembre de 2022 de http://www.sea.gob.cl/sites/default/files/migration_files/guias/Guia_Reasentamiento_20140609.pdf

SEA Chile. (2022) *¿Qué es SEIA?* (s/f). Recuperado en diciembre de 2022 de <https://www.sea.gob.cl/sea/que-es-seia>

Serrano, M. (2019). *La comunicación y la información en un mundo que se virtualiza. Desarrollos y funciones previsibles*. Comunicación y sociedad, 16.

Serrano, M. M., & Hermida, O. V. (2015). *La mediación comunicativa de las identidades individuales y colectivas*. Revista Latina de comunicación social, (70), 552-565.

Siciliano, G., Urban, F., Tan-Mullins, M., & Mohan, G. (2018). *Large dams, energy justice and the divergence between international, national and local developmental needs and priorities in the global South*. Energy research & social science, 41, 199-209.

Sierra, L. (2008). *Reforma de la institucionalidad ambiental: problemas y oportunidades*. Estudios Públicos, (111).

Sohr, R. (2012). *Chile a ciegas: La triste realidad de nuestro modelo energético*. Debate. Santiago, Chile.

Soler, M., & Flecha, R. (2010). *Desde los actos de habla de Austin a los actos comunicativos: Perspectivas desde Searle, Habermas y CREA*. Revista signos, 43, 363-375.

Torres-Salinas, R., & Rojas, J. (2018). *La fractura hidro-metabólica del neoliberalismo: etnografías de la desposesión hídrica en Chile*. En: Astrid, U., & Romero-Toledo, H.(eds.). *Agua y disputas territoriales en Chile y Colombia (pp. 147-177)*. Bogotá. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Troncoso-Pantoja, C., & Amaya-Placencia, A. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Revista de la Facultad de Medicina*, 65(2), 329-332.

Urquiza, A., Amigo, C., Billi, M., Cortés, J., & Labraña, J. (2019). *Gobernanza policéntrica y problemas ambientales en el siglo XXI: desafíos de coordinación social para la distribución de recursos hídricos en Chile*. Persona y sociedad, 33(1), 133-160.

Vallejos-Romero, A., Boso, A., & Zunino, H. M. (2016). *La relevancia de la confianza en conflictos socioambientales por energía en Chile: los casos de "Castilla" e "Hidroaysén"*. Revista de Geografía Norte Grande, (63), 145-162.

Valverde Rojas, D. M. (2022). *Análisis de sustentabilidad y de estándar de diseño del embalse y central hidroeléctrica Punilla*. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/185557>

Van Dijk, T. A. (2010). *Discurso, conocimiento, poder y política. Hacia un análisis crítico epistémico del discurso*. Revista de investigación lingüística, 13, 167-215.

Van-Dijk, T. A. (2017). *Análisis crítico del discurso*. Revista Austral de Ciencias Sociales, (30), 203-222.

Velazco, Jorge (2017) *Embalse Punilla: la esperada obra que transformará a Ñuble*. Recuperado el 12 de junio de 2023 de <https://www.redagricola.com/cl/embalse-punilla-la-esperada-obra-transformara-nuble/>

Villar, R. (2019) *El Embalse Punilla: una nueva historia o una repetición de la Carretera de la Fruta* (s.f) Recuperado el 19 de mayo de 2023, de <https://www.elmercurio.com/legal/movil/detalle.aspx?Id=907884&Path=/OD/DA/>

Zapata, C. A. A., Díaz, P. E. R., & Maldonado, J. R. (2020). *Ecología política de las tensiones y conflictos socioambientales en la región de Ñuble*. Tiempo y Espacio, (45), 23-46.